



Municipalidad
de
San Isidro



**PLAN DE
ACCIÓN
DISTRITAL DE
SEGURIDAD
CIUDADANA DE
SAN ISIDRO
2020**

**COMITÉ
DISTRITAL DE
SEGURIDAD
CIUDADANA**



PRESENTACIÓN

En el marco conceptual de la propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como “una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojos intencional de su patrimonio”. “Sin duda alguna, la seguridad y convivencia ciudadana son componentes inherentes al desarrollo humano. El temor y la desconfianza resultantes de la violencia y la inseguridad constituyen un obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo humano y social de las comunidades.

De otro lado, el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que es la seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado con la colaboración con la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y atención de las víctimas.



Dr. Augusto Cáceres Viñas
Alcalde y presidente del CODISEC SAN ISIDRO

Contenido

CAPITULO I. DIAGNÓSTICO	4
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	5
1.3 ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	5
a) Enfoque Transversal de Salud Pública.....	5
b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.....	6
c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional	7
d) Enfoque transversal de género	8
e) Enfoque de Gestión por Resultado	8
f) Enfoque de interculturalidad.....	8
d) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.....	9
1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	10
1.5 EL FUTURO DESEADO AL 2023.....	99
CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DISTRITAL.....	100
2.1 COMPONENTES.....	101
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	103
2.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	103
2.4 INDICADOR, LÍNEA DE BASE y META.....	104
2.7 CRONOGRAMA	104



CAPITULO I. DIAGNÓSTICO

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas que más afecta a los diferentes segmentos del distrito. Resaltan la modalidad delictiva de robo, la cual se ha disminuido a diferencia de año anterior en un 6% en relación con el 2019 siendo el robo agravado cometido por las bandas de raqueteros quienes armados y empleando vehículos de gama alta han recorrido el distrito en forma encubierta para lograr sus ilícitos, y esto se produce debido a que la estrategia de vigilancia y respuesta rápida a la delincuencia es insuficiente.

El problema de la seguridad no tiene un único responsable, sino que requiere de la coordinación de diferentes actores (Gobierno local, PNP, Sociedad Civil, etc.); en general, el distrito es víctima de delincuencia que proviene de otros distritos; por ello, se necesita pensar en estrategias que incidan sobre los factores de riesgo social existentes en otros distritos, particularmente en Surquillo y Lince que poseen una considerable población con inclinación criminógena de acuerdo a un estudio del IDL, Si bien San Isidro cuenta con establecimientos para los servicios policiales, de Serenazgo las 24 horas.

En ese sentido se está reforzando los límites con los otros distritos vecinos para poder reducir el índice delictivo que más aqueja a nuestro distrito, ya que somos un distrito comercial en la cual se recibe a diario una gran cantidad de visitantes por el ámbito laboral es que es un punto muy importante, es ese sentido la Municipalidad une esfuerzos para salvaguardar la tranquilidad de la población, así mismo articular esfuerzos con todas las Instituciones relacionadas a combatir este flagelo ser más verticales y tomar acciones en el acto.

1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, el Decreto Supremo N°010-2019-IN.
- Decreto Supremos N°011-2014-IN.
- El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.
- Directiva N°010-2019-IN-DGSC

1.3 ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Para la elaboración del PAD se ha tomado como referencia el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

a) Enfoque Transversal de Salud Pública

El PNSC 2019-2023 incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (AMS, 1996). La salud pública

busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.

Para poder solucionar la problemática en cuanto a salud pública se está coordinando con las Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS), a fin de realizar campañas de promoción y prevención de salud en la población. Por ejemplo, se tiene programado actividades en el tercer trimestre sobre salud mental, que hoy en día es un problema latente dentro del distrito

b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

El PNSC 2019-2023 toma los siguientes criterios de focalización: i) la focalización de fenómenos, y ii) la focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

i.- Enfoque de focalización de fenómenos

El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

1. Muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito
2. Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes
3. Delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización
4. Delitos cometidos por bandas criminales, expuestos en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

En ese contexto, el PADSC de San Isidro contemplará los cuatro fenómenos descritos anteriormente y analizará con estadísticas de cada fenómeno.

ii.- Enfoque territorial y descentralizado

La ecología del delito sugiere una relación estrecha entre las delincuencias y los lugares (Shaw & McKay, 1942). Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios (Olavarría, Tocornal, Manzano, & Fruhling, 2009; Huaytalla, 2017). Weisburd, Groff & Yang (2012), por ejemplo, encontraron que la mitad de los delitos cometidos en Seattle, la ciudad más importante de Washington, se concentraban tan solo en el 5,6% de los segmentos de calle de aquel lugar. Por su parte, en el caso peruano, durante el 2016, el 90% de los delitos contra el patrimonio se concentraron en 100 distritos, mientras que el 57% de homicidios ocurrieron solamente en el 6% de los distritos (INEI, 2016).

Sobre la base de esta teoría y evidencia, el PNSC 2019–2023 incorpora un segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio. Los territorios para priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

El distrito de San Isidro es uno de los distritos con mayor índice de desarrollo humano y concentra gran cantidad de comercio empresarial y financiero; por lo que en el PADSC se deberá considerar estos aspectos particulares del distrito.

c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional

Según la Ley N° 27933, establece entre sus objetivos, el de asegurar el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado, a nivel intergubernamental, en materia de seguridad ciudadana. Si bien la Ley 27933 contiene un concepto sistémico e integral de la seguridad ciudadana, este esfuerzo debe incidir con mayor énfasis en la descentralización de la gestión territorial de la seguridad ciudadana, priorizando conceptos y acciones acorde con las responsabilidades y competencias que a los diferentes niveles de gobiernos corresponde ejercer, en el marco de un sistema debidamente estructurado, a fin de lograr mayor eficacia funcional. Por ello, es necesario potenciar la participación de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana, como instancias centrales del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para lograr un sistema funcional, articulado, descentralizado y con un enfoque de gestión por resultados.

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el PNSC 2019-2023 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

En el PADSC de San Isidro se trabajará con las autoridades de distintas instituciones, permitiendo la elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana.

Para ello, se desarrollará acciones con diferentes sectores:

Cuadro N° 01

Sector	Institución
Salud	DIRIS Lima Centro
Educación	UGEL 03
Interior	Comisaría de Orrantía del Mar y San Isidro
Mujer	CEM de San Isidro

Asimismo, el PNSC 2019-2023 sirve de orientación y alineamiento a los diseños de los Planes Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley N.º 27933, modificada por Decreto Legislativo N° 1454. Esta orientación y alineamiento se desarrollan a fin de fortalecer tres aspectos.

- El primero, el eje de descentralización efectiva para el desarrollo, según lo indica la Política General de Gobierno al 2021.
- El segundo, la articulación de los diferentes niveles de gobierno, las entidades públicas y privadas, la sociedad civil bajo un enfoque intercultural y descentralizado de gestión por resultados.
- El tercero, el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos regionales, provinciales y locales.

d) Enfoque transversal de género

En el PNSC 2019–2023 se describe que el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre las mujeres y hombres se expresa de manera diferenciada. El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

El enfoque de género busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino al goce efectivo de los derechos humanos.

Por lo cual, en el PADSC de San Isidro se considerará el análisis y las acciones que contemplen la atención a la violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables.

e) Enfoque de Gestión por Resultado

La gestión por resultados es un enfoque que está en los sistemas administrativos del Estado, por ejemplo, en Planificación Estratégico, Presupuesto Público, Contrataciones Públicas, entre otros. Por ello es que en el PADSC 2020 del distrito de San Isidro tiene en cuenta la gestión por resultados, ya que el servicio de seguridad ciudadana y los recursos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” tienen bien definidos los productos que serán entregados a la población siendo estos el PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO y COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

f) Enfoque de interculturalidad

Bajo este enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas amazónicas y campesinas, así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales. En ese sentido, el PNSC 2019 – 2023 promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

El PADSC 2020 de San Isidro implementará políticas diferenciadas de acuerdo a las características particulares propias de la jurisdicción. Por ello es importante mencionar, que el distrito alberga

gran cantidad de centros empresariales y residentes con diversidades culturales, lo cual debe tenerse en cuenta para la aplicación de las políticas en seguridad ciudadana.

d) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

El PNSC 2019–2023 requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados para cumplir los objetivos previstos. El presupuesto al PNSC 2019-2023 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento nacional y local, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión pública y otras intervenciones de inversión.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del PNSC 2019-2023, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados (Serpell & Alarcón, 2015; OECD, 2010). Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

La evaluación del PNSC 2019-2023 es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2018; Ceplan, 2017; OECD, 2010).

Con el fin de que las políticas nacionales y locales maximicen los recursos y potencien el impacto a nivel local, el PNSC 2019-2023 y los Planes regionales, provinciales y locales tendrán un engranaje estratégico: el seguimiento del avance de cumplimiento de objetivos y metas establecidas. De este modo se realizará un monitoreo constante de los resultados a los que arriban los planes y las acciones desarrolladas. De este modo, el Ministerio del Interior, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene la competencia de supervisar el cumplimiento y elaboración de la elaboración de los planes, y el seguimiento y evaluación de las políticas según la Ley 27933.

Presupuesto:

En el caso del PADSC 2020 de San Isidro, se ha signado recursos al Programa Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA por un monto de 38 millones 127 mil 444¹ soles para el presente año.

Seguimiento:

Es el monitoreo de forma permanente del proceso, avances, objetivos y metas del presente plan, a fin de lograr el resultado que se busca. Perfeccionándose con las siguientes acciones:

Se debe reportar el cumplimiento de cada acción planificada. Información en tiempo real sobre el cumplimiento de las acciones planificadas. Se tome acciones de control en los tiempos más oportunos. De esta acción se encargará la Secretaría Técnica del CODISEC de San Isidro.

¹ Fuente. Transparencia Económica MEF. Fecha de consulta 04 de abril del 2020.

Evaluación:

Es un proceso sistemático que comprende el registro y la valoración de los progresos y los resultados obtenidos en el presente plan, también comprende la publicación de reportes de los avances realizados de las actividades contenidas en el presente plan. Según el marco normativo, la evaluación del PADSC 2020 de San Isidro se realiza de forma trimestral debiendo informarse al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.4.1 Información Socio demográfica

Población

El distrito de San Isidro es uno de los cuarenta y tres distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, en el Perú. Limita al norte con el distrito de Jesús María, distrito de Lince y distrito de La Victoria, al este con el distrito de San Borja, al sur con el distrito de Miraflores (Lima) y distrito de Surquillo y al oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

Según el último censo del INEI (2017), el distrito de San Isidro cuenta con 53, 4600 residentes en los cinco (05) sectores (Sectorización de Juntas Vecinales comunales acreditadas por la Municipalidad de San Isidro).

Gráfico N° 01

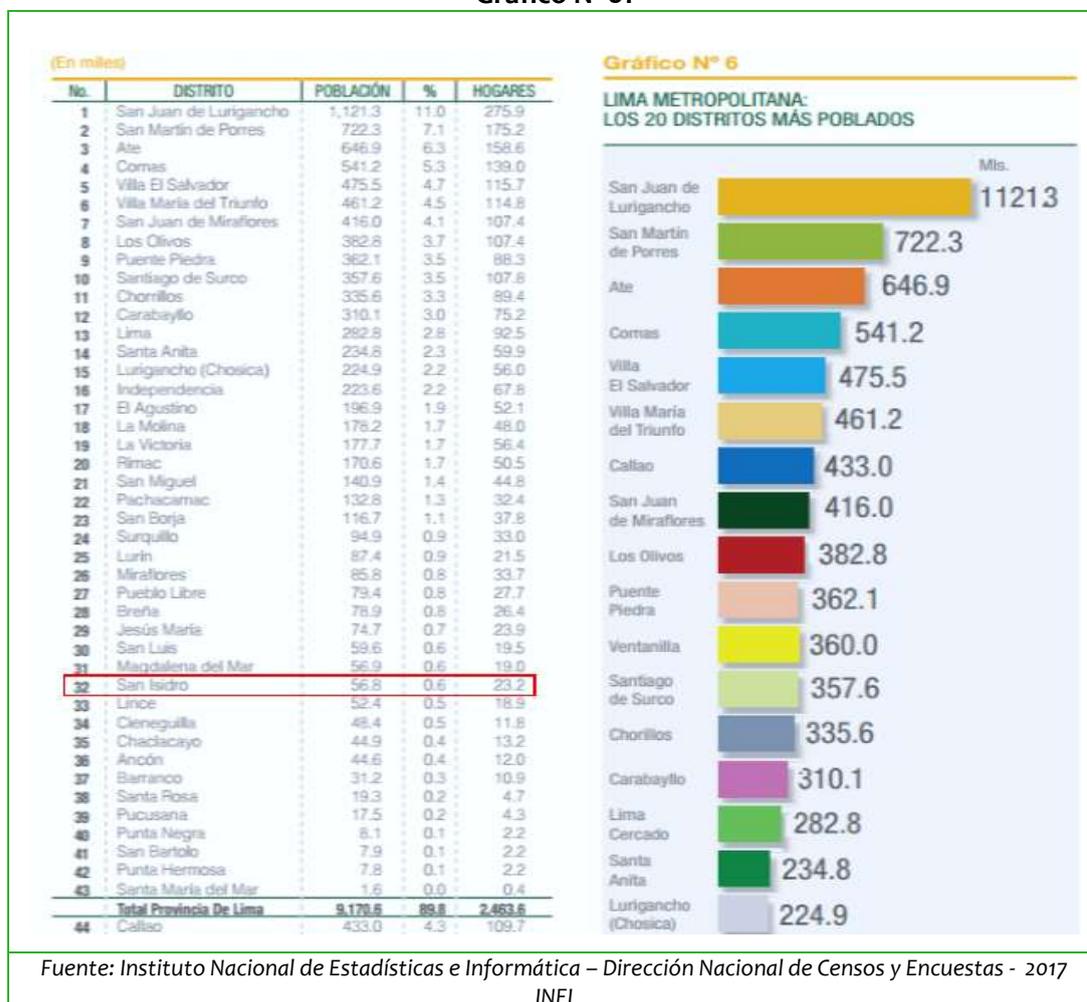


Gráfico N° 02

Territorio		Censo Estadístico Provincia de Lima 2017	
1.1 PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN DISTRITO, 2017			
Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2017	Densidad Poblacional (Hab./Km ²)	
Total	9 174 855	3 436	
Lima	265 693	12 088	
Ancón	41 474	139	
Ate	661 786	8 515	
Barranco	28 970	8 700	
Breña	74 711	23 202	
Carabayillo	317 952	917	
Chaclacayo	44 197	1 119	
Chorrillos	336 054	8 630	
Cieneguilla	49 707	207	
Comas	537 263	11 021	
El Agustino	195 304	15 574	
Independencia	220 372	15 135	
Jesús María	71 680	15 685	
La Molina	179 785	2 734	
La Victoria	166 657	19 068	
Lince	49 064	16 193	
Los Olivos	384 711	21 080	
Lurigancho	229 307	970	
Lurin	89 416	496	
Magdalena del Mar	54 925	15 215	
Miraflores	81 619	8 484	
Pachacámac	136 921	855	
Pucusana	18 002	481	
Pueblo Libre	76 129	17 381	
Puente Piedra	373 062	5 241	
Punta Hermosa	7 979	67	
Punta Negra	8 369	64	
Rímac	162 897	13 723	
San Bartolo	8 073	179	
San Borja	112 712	11 316	
San Isidro	53 460	4 816	
San Juan de Miraflores	415 870	17 342	
San Luis	58 461	16 751	
San Martín de Porres	729 974	19 777	
San Miguel	137 247	12 803	
Santa Anita	238 290	22 291	
Santa María del Mar	1 694	173	
Santa Rosa	19 802	921	
Santiago de Surco	357 577	10 290	
Surquillo	91 474	26 438	
Villa El Salvador	482 027	13 594	
Villa María del Triunfo	465 735	6 600	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Dirección Nacional de Censos y Encuestas - 2017 INEI

Es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aun no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en el distrito.

Características de la Población Flotante de San Isidro

Los sectores con mayor concentración son; Sector 3 (20%; es decir, 149,584 personas) y Sector 05 (36%; es decir, 270,461 personas).

Se puede observar que los días de mayor presencia son los días; lunes (809,166 personas) y viernes (811,244 personas).

El perfil es en su mayoría adulto joven (18 - 45 años); trabajadores dependientes y provenientes de Lima Centro.

La mayoría utiliza transporte público (89%) y su estadía es aproximadamente 6 horas en promedio. Asimismo, un 72% de la población asiste diario. Esto se debe a que la gran mayoría asiste al distrito por temas de trabajo. Además, podemos resaltar que los lunes realizan mayor número de trámites o diligencias; mientras que, los viernes, prefieren usarlo para visitar a sus familiares/amigos.

La población flotante está conformada por personas mayores de 18 años que concurren diariamente al distrito por múltiples motivos, en promedio se estima que de lunes a viernes diariamente concurren al distrito

Gráfico N° 03

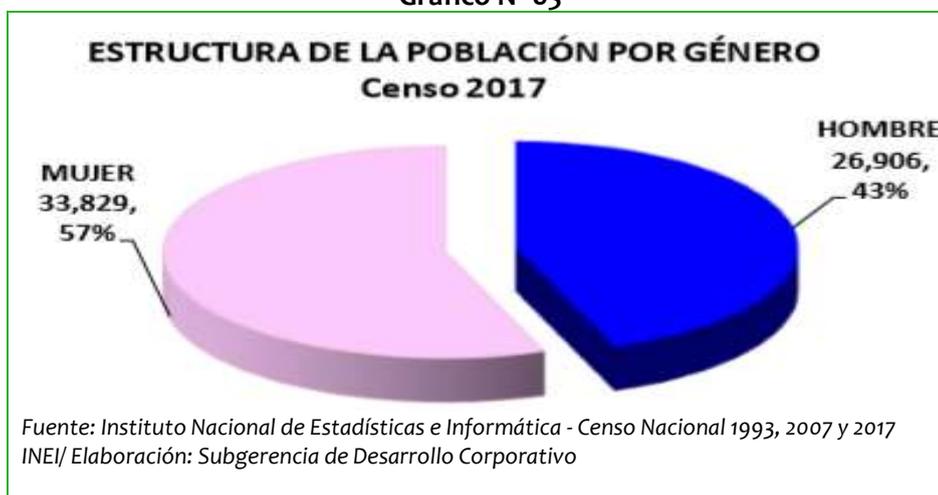


Gráfico N° 04

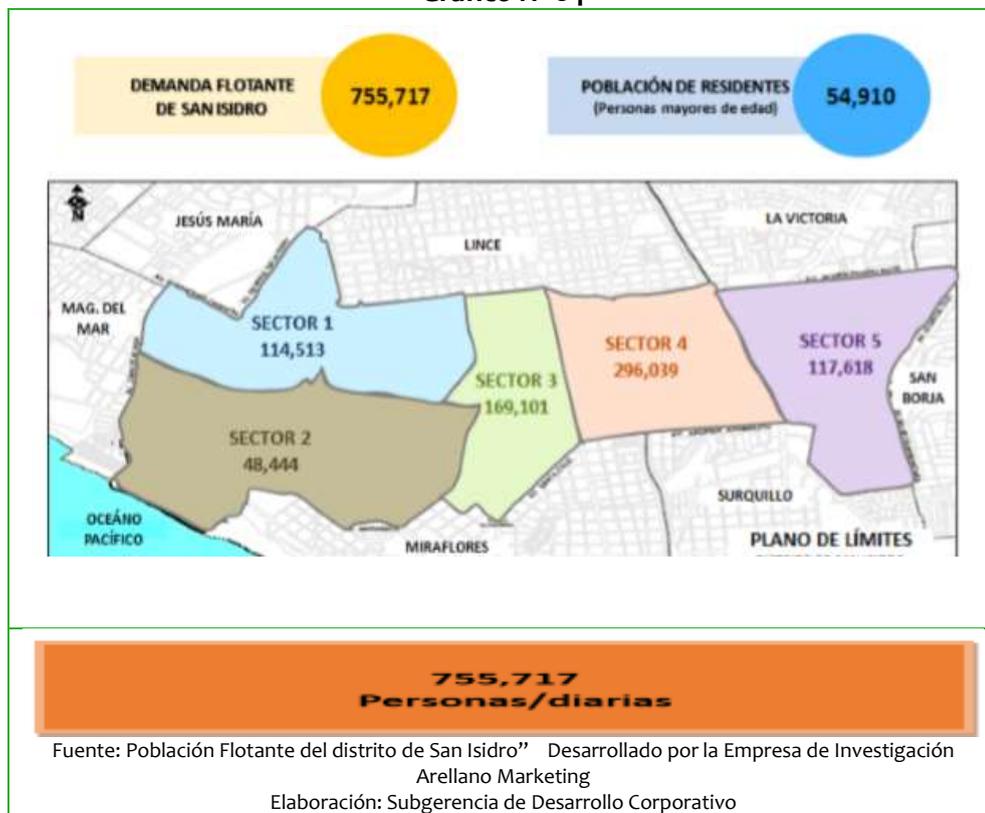


Gráfico N° 05

Tiempo aproximado de Estadía de la Población Flotante de San Isidro

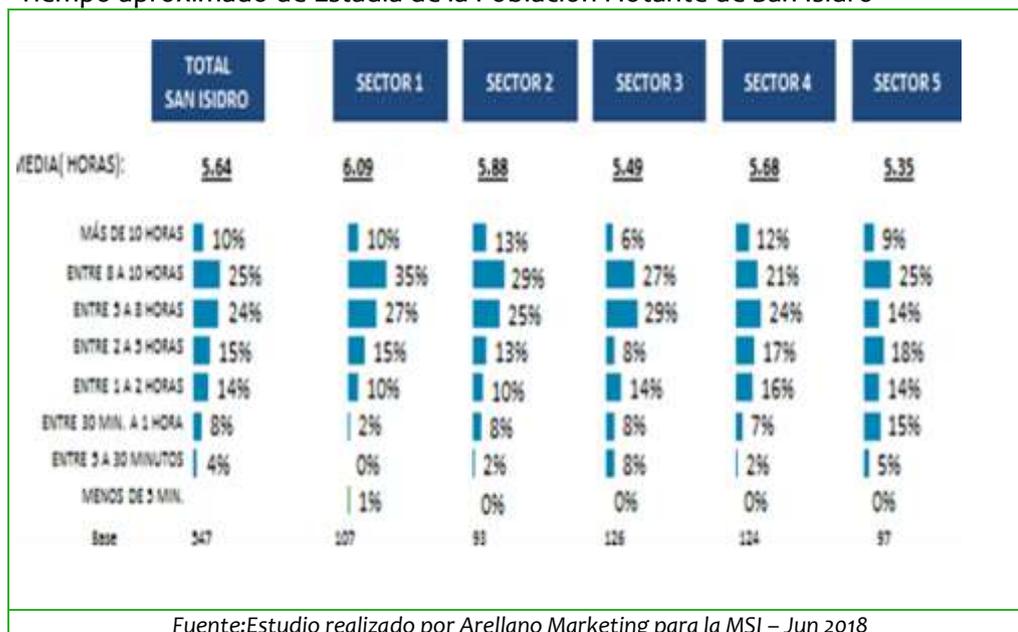


Gráfico N° 06
Razones de Concurrencia de la Población Flotante de San Isidro



Empleo

A nivel de gobiernos locales, la Ley No. 27972, que aprueba la nueva ley orgánica de municipalidades; la Ley No. 28059, que aprueba la ley marco para la promoción de la inversión descentralizada; y el Decreto Legislativo No. 1012, que aprueba la ley marco de asociaciones público-privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada; establecen que los gobiernos locales pueden llevar adelante sus propios procesos de promoción de la inversión privada tanto en lo que se refiere a venta de activos, arrendamiento o modalidades similares, como en lo que respecta a la entrega de concesiones de obras públicas de infraestructura y servicios públicos. Esto quiere decir, que cada municipalidad se encuentra facultada legalmente para que, de acuerdo con sus competencias y funciones, promueva la ejecución de proyectos de inversión privada, sea de manera directa o con la asistencia técnica de PROINVERSIÓN, de ser ésta solicitada. (PROINVERSIÓN, 2011).

Turismo

El Turismo es un sector que ha estado en constante crecimiento, y cuyas perspectivas son bastante alentadoras para el país. A lo largo de la última década, el número de turistas que han ingresado al país se ha más que duplicado, al igual que el ingreso de divisas por concepto de turismo (Instituto Cuanto, 2010). Ciertamente, un distrito como San Isidro que cuenta con una infraestructura de primer nivel para el acojo de turistas (PDCLSI 2017-2021).

Comercio e industria/ Micro y Pequeña Empresa

San Isidro, el distrito es considerado el centro financiero empresarial del país por la alta concentración de grandes empresas en el distrito; el 33% de las grandes empresas tienen oficinas

Corporativas en el distrito (Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIEI, 2009), así como también la presencia de oficinas corporativas de la mayoría de las instituciones financieras que operan en el país. Según Colliers (2011), citado por Avilez F, J, Benavides H, A & Beoutis B, J (2011) en su Tesis titulada: “Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de San Isidro”, el distrito alberga al 66% del total de oficinas prime en Lima y es el distrito donde se concentra gran parte de los proyectos de construcción; convirtiéndolo en el núcleo financiero del país, complementado por una gran oferta comercial y de servicios.

Economía

El distrito es clave para el desarrollo nacional pues concentra la mayor cantidad de personal ocupado de la metrópoli con 152,391 personas que representan el 10.9% de la ciudad. De la misma manera en San Isidro se genera el mayor ingreso por distrito de Lima Metropolitana, representando el 18,9% del ingreso total.

Respecto a la localización y preponderancia de las actividades **económicas en el** distrito, las siguientes características:

- Los establecimientos dedicados al comercio tienen mayor presencia en el sector 4, a lo largo de la Av. Conquistadores del Sector 3 y en la Av. Dos de mayo en el Sector 1.
- Por el lado de los establecimientos financieros estos se desarrollan principalmente en el Sector 4; en las zonas norte y sur del Sector 3; en las vías Basadre, Dos de mayo y Alberto del Campo; y en la Av. República de Panamá y Canaval y Moreyra en el Sector 5.
- Asimismo, los establecimientos de Servicios están distribuidos en todo el distrito siendo los Sectores 1 y 2 los que cuentan con mayor número y de mayor tamaño en las zonas residenciales mientras a lo largo de la avenida Arequipa, encontramos aglomeraciones de servicios y las avenidas Conquistadores y Dos de Mayo se integran a otras actividades económicas.
- Finalmente, los establecimientos Administrativos son en su mayoría de tipo institucional conformado por embajadas, consulados, etc. Que se ubican en los Sectores 1, 2 y 3; y los del Gobierno Central y organismos internacionales se concentran en los sectores 4 y 5.

Educación

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con

maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Cuadro N° 02
ALUMNOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS – 2019

DATA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN ISIDRO - UGEL 03						
N°	CENTRO POBLADO	NOMBRE DE I. E	NIVEL	MODALIDAD	TIPO I. E	TOTAL, DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
1	SAN ISIDRO	BERKELEY SCHOOL	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	16
2	SAN ISIDRO	LA CASITA DE JUEGOS	B0-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	57
3	SAN ISIDRO	MONTEALTO	B0-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	222
4	SAN ISIDRO	SANTA URSULA	F0-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	299
5	SAN ISIDRO	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	168
6	SAN ISIDRO	GARABATOS	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	186
7	SAN ISIDRO	OHN NEPER	F0-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	65
8	SAN ISIDRO	VILLAREAL	F0-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	1
9	SAN ISIDRO	BRIGHTON NURSERY SCHOOL	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	18
10	SAN ISIDRO	MY WORD	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	25
11	SAN ISIDRO	PALITROQUES	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	53
12	SAN ISIDRO	FRIENDSHIP HIGH SCHOOL	B0-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	610
13	SAN ISIDRO	ALMA MATER	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	59
14	SAN ISIDRO	REYNA DE LA PAZ	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	38

				REGULAR		
15	SAN ISIDRO	MAGIC WORLD	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	27
16	SAN ISIDRO	CRI - ARTE	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	374
17	SAN ISIDRO	FRIENDSHIP HIGH SCHOOL	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	26
18	SAN ISIDRO	MONTEALTO	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	137
19	SAN ISIDRO	TRILCE DE SAN ISIDRO	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	411
20	SAN ISIDRO	LAS GARZAS	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	17
21	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	A3 - PÚBLICA MUNICIPALIDAD	45
22	SAN ISIDRO	LA CASITA DE JUEGOS	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	50
23	SAN ISIDRO	LA CASA AMARILLA	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	113
24	SAN ISIDRO	1051 EL OLIVAR	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	A1 - PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	47
25	SAN ISIDRO	SMART KIDS	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	38
26	SAN ISIDRO	LA TIA CARMELA	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	105
27	SAN ISIDRO	JOHN NEPER	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	1
28	SAN ISIDRO	CAMINITO	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	1
29	SAN ISIDRO	MARÍA REINA MARIANISTAS	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	241
30	SAN ISIDRO	CHIQUITINES	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	11
31	SAN ISIDRO	ISABEL FLORES DE OLIVA	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	100
32	SAN ISIDRO	LEON PINELO	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	79
33	SAN ISIDRO	CRISTO REDENTOR	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	97

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

34	SAN ISIDRO	CRISTO REDENTOR	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	76
35	SAN ISIDRO	JOSÉ OLAYA	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	71
36	SAN ISIDRO	LEON PINELO	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	123
37	SAN ISIDRO	1051 EL OLIVAR	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	A3 - PÚBLICA MUNICIPALIDAD	274
38	SAN ISIDRO	1071 ALFONSO UGARTE	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	513
39	SAN ISIDRO	MARÍA REINA MARIANISTAS	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	811
40	SAN ISIDRO	JESUALDO	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	72
41	SAN ISIDRO	SANTA ROSA	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	178
42	SAN ISIDRO	ISABEL FLORES DE OLIVA	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	385
43	SAN ISIDRO	SANTA ROSA	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	55
44	SAN ISIDRO	1071 ALFONSO UGARTE	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	A1 - PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	1178
45	SAN ISIDRO	SAN AGUSTÍN	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	907
46	SAN ISIDRO	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	341
47	SAN ISIDRO	SANTA ROSA	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	111
48	SAN ISIDRO	LEON PINELO	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	151
49	SAN ISIDRO	REINA D ELA PAZ	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	124
50	SAN ISIDRO	AMIGOS DE GONZAGA	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	4
51	SAN ISIDRO	DE LOS SAGRADOS CORAZONES BELEN	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	476
52	SAN ISIDRO	BERLEY SCHOOL	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	118
53	SAN ISIDRO	NUESTRA SEÑORA DE	A3-INICIAL-	EDUCACIÓN	B4 - PRIVADA -	243

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

		LA LUZ	CUNA-JARDÍN	BÁSICA REGULAR	PARTICULAR	
54	SAN ISIDRO	MARÍA REINA MARIANISTAS	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	717
55	SAN ISIDRO	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	585
56	SAN ISIDRO	REINA DE LA PAZ	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	338
57	SAN ISIDRO	DE LOS SAGRADOS CORAZONES BELEN	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	605
58	SAN ISIDRO	ISABEL FLORES DE OLIVA	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	310
59	SAN ISIDRO	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	443
60	SAN ISIDRO	SAN AGUSTÍN	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	720
61	SAN ISIDRO	JESUALDO	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	8
62	SAN ISIDRO	ESTHER FESTINI	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	27
63	SAN ISIDRO	SANTA URSULA	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	228
64	SAN ISIDRO	BERLEY SCHOOL	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	59
65	SAN ISIDRO	1071 ALFONSO UGARTE	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	141
66	SAN ISIDRO	MUNDO AMIGO	A3-INICIAL- CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	128
67	SAN ISIDRO	JOHN NEPER	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	A4 PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	68
68	SAN ISIDRO	AMANTANI	A3-INICIAL- CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	158
69	SAN ISIDRO	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Fo-SECUNDARIA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	192
70	SAN ISIDRO	138 MI CASITA DE SORPRESAS DEL MIN DEL INTERIOR	A3-INICIAL- CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	A2 - PÚBLICA - OTRO SACTOR PÚBLICO	171
71	SAN ISIDRO	DE LOS SAGRADOS CORAZONES BELEN	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	124
72	SAN ISIDRO	SANTA URSULA	Bo-PRIMARÍA	EDUCACIÓN BÁSICA	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	505

				REGULAR		
73	SAN ISIDRO	SAN AGUSTÍN	A2 - INICIAL - JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	310
74	SAN ISIDRO	KANGURITO	A3-INICIAL-CUNA-JARDÍN	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	B4 - PRIVADA - PARTICULAR	223

De acuerdo con el cuadro, durante el 2019 se tuvo reportado 16,008 alumnos matriculados en las Instituciones Públicas y privadas.

Cuadro N° 03
Institutos Superiores Particulares

N°	INSTITUTOS PARTICULARES
1	CCAEM PERÚ S.A.
2	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA MODA – CEAM
3	CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS – CEPEBAN
4	CHARLES CHAPLIN
5	CIBERMUNDO
6	CIBERTEC
7	ESCUELA DE CINE DE LIMA
8	ESCUELA DE ESTÉTICA INTEGRAL MECHE SOLAECHE
9	ESCUELA PERUANA DE GASTRONOMÍA Y VINOS
10	ESEC PERÚ S.A.
11	FRIEDA HOLLER
12	GASTROTUR PERÚ
13	GLOBAL INSTITUTE
14	HOSPITALITY MANAGEMENT SCHOOL
15	INSTITUTO CULTURAL ITALO PERUANO
16	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR COLUMBIA
17	INSTITUTO DE FORMACIÓN BANCARIA
18	INSTITUTO PERUANO DE PUBLICIDAD - IPP
19	INSTITUTO SUPERIOR ORSON WELLES S.A.
20	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE COMERCIO EXTERIOR ISTECEX
21	CENTROS ACADÉMICOS DE ADEX (CEADEX)
22	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EXCELENCIA PROFESIONAL - EXPRO
23	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO INTERNATIONAL AMERICAN COLLEGE
24	LEO DESIGN
25	NINA DESIGN

Cuadro N° 04

UNIVERSIDADES

N°	UNIVERSIDADES
1	UNIVERSIDAD GARCILASO DE LA VEGA
2	UNIVERSIDAD UPC
3	UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El sector educativo en el distrito está a cargo de la supervisión de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 03. De acuerdo con la información proporcionada por la UGEL 03, se reportó los siguientes casos durante el 2019.

Cuadro N° 05

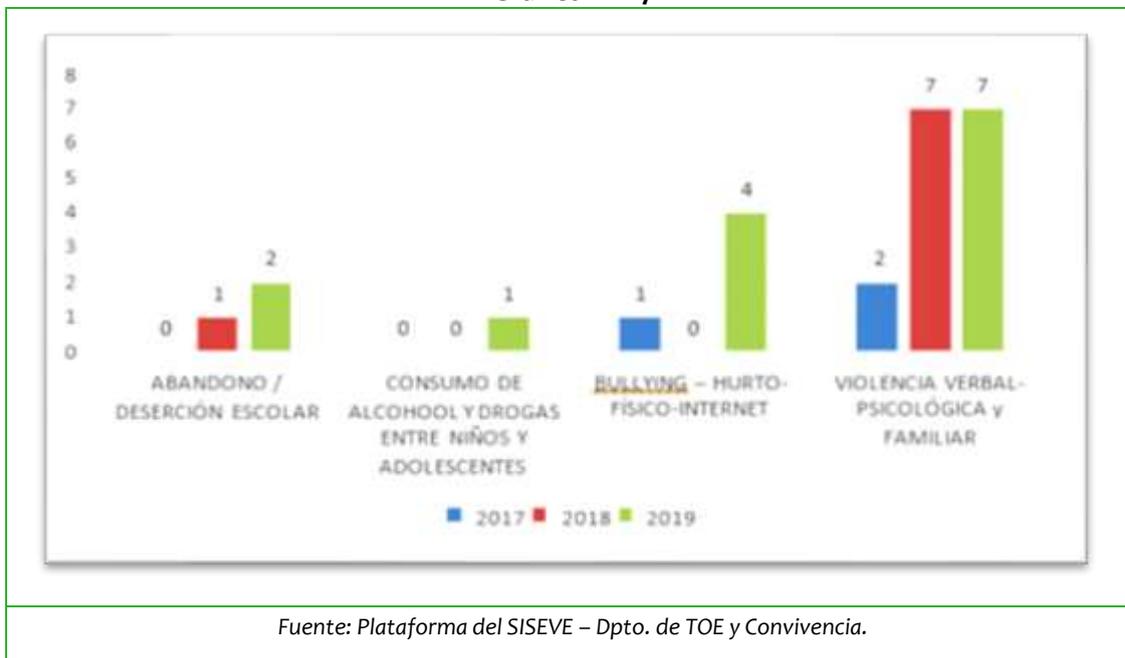
CUADRO COMPARATIVO DE CASOS REPORTADOS ULTIMOS 3 AÑOS

N° Casos - Año	2019	2018	2017
Abandono/ deserción escolar	0	2	1
Consumo de alcohol/ drogas	0	1	0
Violencia familiar	0	7	7
Violencia sexual	4	0	0
Trata de Personas	0	0	0
Bullying	5	4	0

Fuente: SIAGIE - UGEL 03

El cuadro muestra que, durante el 2019, se presentaron 05 casos de Bullying, 04 de violencia sexual, los cuales fueron atendidos y derivados a la instancia correspondiente.

Gráfico N° 07



CEM COMISARIA SAN ISIDRO

El distrito de San Isidro desde el 13 de agosto del 2018 cuenta con un Centro de Emergencia Mujer en la Comisaria de San Isidro.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Para procurar la recuperación del daño sufrido, los CEM brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social. El programa está dirigido a todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad, sin importar condición social, edad o sexo.



Servicio en Comisarías

Las Comisarías de familia o Comisarías básicas de la PNP donde se ha incorporado un CEM brindan el servicio de recepción, registro e investigación de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Asimismo, se encargan de ejecutar las medidas de protección dictadas por el Juzgado de Familia o su equivalente para las víctimas de violencia.

Servicio CEM de Psicología

Evalúa y brinda un diagnóstico inicial de la persona afectada por hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brinda consejería psicológica, contención emocional, intervención en crisis o acompañamiento psicológico, según corresponda.

Servicio CEM Legal

Brinda orientación, asesoría o patrocinio legal a las personas afectadas y/o involucradas en hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.

Servicio CEM Social

Brinda orientación social, evalúa, valoriza, categoriza y gestiona el riesgo de las personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.

El CEM Comisaria San Isidro, atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

Estadística presentada por la comisaria de comisarias del Distrito 2019.

Cuadro N° 06

Comisaria de San Isidro	Violencia	209
Comisaria Orrantia del Mar	Violencia	189
Total		398

Fuente: CEM de San Isidro

Otros aspectos para considerar

Violencia Familiar

La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población. Enfatizan su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores

de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones.

Cuadro N° 07

MES	CASOS
Enero	44
Febrero	34
Marzo	34
Abril	29
Mayo	33
Junio	42
Julio	38
Agosto	44
Setiembre	43
Octubre	66
Noviembre	58
Diciembre	38
TOTAL	503

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar AURORA.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social muy complejo, que entrelaza problemas de dimensión nacional, por lo que se requiere una acción multidimensional que articulen soluciones integrales; la delincuencia es resultado de una combinación de múltiples factores.

Salud

En el distrito de San Isidro, el sector salud se encuentra representado por el Centro de Salud M.C. Raúl Nalvarte Tambini. Considerando que la posta de salud ubicada en el distrito atiende a pacientes que provienen de distritos vecinos. La municipalidad de San Isidro a través de la Gerencia de Desarrollo Humano viene realizando campañas de vacunación y jornadas de Salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del vecino del distrito, a fin de prevenir enfermedades en el adulto mayor, estas actividades se realizan durante los meses de marzo y noviembre, en la Gerencia de Desarrollo Humano.

Número de profesionales de Salud

Cuadro N° 08

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS	TOTAL
MÉDICO SPIQUIATRA	2
MÉDICO DE FAMILIA	1
PSICÓLOGO (A)	4

ENFERMERO (A)	4
TRABAJADOR (A) SOCIAL	1
TERAPEUTA DE LENGUAJE	1
QUÍMICO FARMACEUTICO	1
TÉCNICO (A) DE ENFERMERIA	2
TÉCNICO (A) DE FARMACIA	1
PSICÓLOGOS	13
TOTAL	30

Fuente: Oficina de tecnología de la información

Cuadro N° 09

Información del contexto en que se encuentra el ámbito relacionado con la salud en la Jurisdicción

ACTIVIDADES/ ACCIONES	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES			RESPONSABLE
				1°	2°	3°	
DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN	1	1			X	UFDNT/ESCPSM

Cuadro N°10

N° de casos atendidos por consumo de alcohol y/ o drogas hombre, mujeres y niños.

Casos atendidos según Grupo Etéreo y Sexo, establecimiento San Isidro 2019.			
CODIGO	TRANSTORNO MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE ALCOHOL	DE 30 – 59 a	Total, general
		Masculino	
		15	15
Total		15	15

Fuente: Oficina de tecnología de la información

Cuadro N° 11

Zonas, lugares o acciones priorizadas, así como la focalización de intervención o eventos realizados por su Institución.

ACTIVIDADES PRIORIZADAS	EVENTOS REALIZADOS
- CAMPAÑAS DE SALUD	- PARQUE EL OLIVAR - PARQUE BELEN
- ACTIVACIÓN XDE PREVENCIÓN	- I.E EMBLEMATICA ALFONSO UGARTE. - I.E EL OLIVAR
- FERIAS DE SALUD	- PARQUE GUARDIA CIVIL

Fuente: Oficina de intervenciones Sanitarias/Salud Mental.

Cuadro N° 12

Información si cuentan con programas de salud mental y N° de profesionales dedicados a trabajar en el tema de salud mental y otras de interés dentro del distrito de san Isidro.

PROGRAMAS Y DISPOSITIVOS DE SALUD MENTAL	TOTAL
CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS	
CSMC SAN BORJA	1
HOGARES PROTEGIDOS	2
TOTAL	3

Fuente: Oficina de intervenciones Sanitarias/Salud Mental.

Cuadro N° 13

Recursos humanos, logísticos, financieros y otros/Cantidad de servicios de servidores de C.S San Isidro, según profesión.

PROFESIONALES	CANTIDAD
MÉDICOS	5
ENFERMERAS	2
OBSTETRAS	2
CIRUJANOS DENTISTAS	3
TECNÓLOGOS MÉDICO	1
TÉCNICAS EN ENFERMERIA	8
TÉCNICOS EN LABORATORIO	2
TÉCNICO EN FARMACIA	1
PSICÓLOGOS	2
OTRAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	21
TOTAL	46

Fuente: Oficina de intervenciones Sanitarias/Salud Mental

Cuadro N° 14

Ubicación y número de hospitales, clínicas, postas y otros establecimientos médicos del distrito de San Isidro; cantidad de profesionales de la salud

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	TIPO	DIRECCIÓN	DISA	MEDICO Y/O RESPONSABLE
PRIVADO	E. I. R. L	MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. DOS DE MAYO 694	LIMA CENTRO	RUBEN DARIO ROJAS MUÑOZ
PRIVADO	CENTRO DENTAL SAN JOSÉ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. LAS CAMELIAS 741 -B 3ER PISO (01 CONSULTORIO)	LIMA CENTRO	CARLOS SANTIAGO VALLEJOS

PRIVADO	CDI	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO 1184 INT. 101	LIMA CENTRO	JOSHUA WILFREDO ANDERSON CALDERON
PRIVADO	LABORATORIO PERUANO AMERICANO SAC	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	URB. EL PALOMAR AV. JAVIER PRADO 1066	LIMA CENTRO	GERMAN VICTOR ARAGONEZ ALMONACID
PRIVADO	10007951774	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	CALLE LOS OLIVOS 364, CONSULTORIO 204	LIMA CENTRO	JOANNA SANDRA ALVARES DÍAZ
PRIVADO	CLINICA DE ESPECIALIZACIONES PERUANO AMERICANA SAC	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS N° 4035	LIMA CENTRO	CARLOS CESAR CASTAÑEDA BARBA
PRIVADO	CONSULTORIO DENTAL SONIA AYME QUINTO MARTEL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECA N° 225 PISO 6 DPTO. 612	LIMA CENTRO	SONIA AYME QUINTO MARTEL
PRIVADO	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO AVANZADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS N° 2855	LIMA CENTRO	VICTORIA RODRIGUEZ MACEDO
PRIVADO	NEOMEDIC S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 387 - CORPAC	LIMA CENTRO	VICTOR MANUEL ROJAS GONZALES
PRIVADO	SERVICIOS MÉDICOS PLASTICA	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1038 OFI. 501	LIMA CENTRO	KATERINE CANTONI MENDIOLA
PRIVADO	CENTRO MEDICO BLAU	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN N° 230	LIMA CENTRO	ENRIQUE JOSÉ FERRER AÑEZ
PRIVADO	CDRV.EIRL	REHABILITACIÓN. ENDOSCOPIAS	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL N° 356 PISO 1	LIMA CENTRO	MARCO JOSÉ ANTONIO SAENZ MUÑANTE

PRIVADO	CME ARANCIBI A E.I.R. L	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA.REHABILITACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. CONQUISTADORES N° 1020-201	LIMA CENTRO	JEAN PIERRE NUÑEZ ARANCIBIA
PRIVADO	TRAUMATOLOGÍA	REHABILITACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL N° 917 1ER PISO OFICINAS 2,3,9,7,8	LIMA CENTRO	JUAN ALBERTO PEDRO REBOA DEVOTO
PRIVADO	S.M.D SANDEC SAC	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1104 OF. 202- URB. CORPAC	LIMA CENTRO	DECY HELEN ROMERO ALCANTARA
PRIVADO	T&T OFTALMOLOGOS ASOCIADOS S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO N°1465 OFI. 202	LIMA CENTRO	GUILLEMO ALFONSO TERAN SANCHEZ
PRIVADO	HUMBERTO ANCELMO DÍAZ DELGADO	REHABILITACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. PETIT THOUARS N° 2842	LIMA CENTRO	HUMBERTO ANCELMO DÍAZ DELGADO
PRIVADO	CENTRO DE ORRINOLA RINGOLOGÍA S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 INT. 710	LIMA CENTRO	ANDREA CECILIA CALVO CONTRERAS
PRIVADO	MINERA COLQUISIRI S. A	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. DEL PARQUE NORTE N° 724 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	CESAR ENRIQUE MUÑIZ ESPINOZA
PRIVADO	CONSULTORIO MÉDICO PICHINCHA BASADRE	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JORGE BASADRE N° 310 PISO 3 INT. 301	LIMA CENTRO	ALICIA MARLENY VALDERRAMA PALOMINO
PRIVADO	MEDEX	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3065	LIMA CENTRO	CARLOS ENNIO PASSALACQUA GUZMAN
PRIVADO	BEST SERVICE	CENTRO DE VACUNACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO OESTE N° 1465 1ER Y 2DO PISO	LIMA CENTRO	LUIS ENRIQUE HERCILLA VASQUEZ

PRIVADO	ENDOCRINOLOGIA, DIABETES Y OBESIDAD	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010	LIMA CENTRO	JUAN ABUID TICONA
PRIVADO	CLINICA RICARDO PALMA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN EN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1066	LIMA CENTRO	JUAN ABUID TICOMA
PRIVADO	LUIS JOSÉ ELOY FEIJOO LLONTOP	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LOS MILANOS 123 ONT. 308	LIMA CENTRO	JOSÉ LUIS ELOY FEIJOO LLONTOP
PRIVADO	RBM IMPORT TRADING S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS 3811 2DO PISO	LIMA CENTRO	ROBERTO SANDRO BERNAL MORI
PRIVADO	CARLOS ALFREDO ZUÑIGA URIARTE	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECCI A N° 225 OF. 622	LIMA CENTRO	CARLOS ALFREDO ZUÑIGA URIARTE
PRIVADO	WILLIAMS DIAZ FREDDIE EDUARDO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GENERAL JUAN PEZET 1709 - A 1ER PISO	LIMA CENTRO	WILLIAMS DIAZ FREDDIE EDUARDO
PRIVADO	BRAZZINI RADIOLOGOS ASOCIADOS	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JORGE BASADRE N° 223	LIMA CENTRO	AUGUSTO ENRIQUE BRAZZINI ARMESTAR
PRIVADO	PERU HEALTH SOLUTIONS S.A.C	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPÚBLICA DE PANAMA 3418 INT. 20102	LIMA CENTRO	DICK ANTHONY MANRIQUE MANSILLA
PRIVADO	ILSAR	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ARAMBURU 321 PISO 2 DPTO. 2 INT. 2	LIMA CENTRO	MOISES FRANCISCO HUAMAN GUERRERO

PRIVADO	BARRIGA SALAZAR MEDICOS ASOCIADO S. S. COVIL RL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANOS N° 123 - 4to PISO	LIMA CENTRO	JESUS EDUARDO BARRIGA CALLE
PRIVADO	MARLENA AIDA VIRIJIVICH LOPEZ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA 1048- 405	LIMA CENTRO	MARLENA AIDA VIRIJIVICH LOPEZ
PRIVADO	MENTAL CARE PERÚ S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JUAN DE ARONA 525	LIMA CENTRO	OMAR FERNANDO FERNANDEZ ATHO
PRIVADO	CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO ESPECIALIDADES ARONA	CENTRO OODNTOLOGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JUAN DE ARONA 402	LIMA CENTRO	MONICA SUSAN FERNANDEZ ATHO
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO DRA. GABRIELE ROBERTH	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. MIGUEL DASSO N° 134 Of. 501	LIMA CENTRO	GABRIELE ROBERTH HELL RIEGEL HARTEN
PRIVADO	AMERICARIO S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 314 PISO 10 DPTO. M1006	LIMA CENTRO	LUIS ENRIQUE HERCILLA VASQUEZ
PRIVADO	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTERNACIONISTA S.A.C	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1038 INT. S.01	LIMA CENTRO	HELBERT ALEJANDRO LOPEZ ECHAZU
PRIVADO	SONRISALUD S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LAS CAMELIAS 174 2DO PISO	LIMA CENTRO	DORIS MANUEL CALDERON ALVAREZ
PRIVADO	CLÍNICA HEALTH AND SAFETY ACCUPATI ONAL SAC.	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE. N° 1750	LIMA CENTRO	CECILIA GGLADYS ROBLES IZAGUIRRE

PRIVADO	MEDICENTRO SAN ISIDRO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3058	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO FARFANTELLA
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO PSIQUIATRICO LAZOS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3691 OF. 1101	LIMA CENTRO	ENRIQUE JAVIER BORORQUEZ GIRALDO
PRIVADO	ODONTOCENTER S.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1692 2DO PISO	LIMA CENTRO	SANDRA VERONICA JUANA JARA AGUIRRE
PRIVADO	DEVELOPMENT MEDICAL GROUP S.A.C	CENTRO DE VACUNACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. DEL PARQUE SUR N°185 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	JANNINA KARIM LANDA POSADAS
PRIVADO	INNOVABLE DENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1166 PISO 4 DPTO. 402INT. 4	LIMA CENTRO	ALVARO YAMANIJA KANASHIRO
PRIVADO	ECOSONO S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA 1048 INT. 204	LIMA CENTRO	MARÍA ISABEL ROJAS GARGUREVICH
PRIVADO	SEGOVIA VASQUEZ TEOFILO ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1038 INT. 902	LIMA CENTRO	TEOFILO ALBERTO SEGOVIA VAQUEZ
PRIVADO	BLUFSTEIN LABORATORIO CLINICO	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JORGE BASADRE N° 1133	LIMA CENTRO	MARÍA ESTHER SANZ CASTRO
PRIVADO	CLINICA DENTAL LAS PALMERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO OESTE 1465 2DO PISO	LIMA CENTRO	GERALDI VASQUEZ PEÑA
PRIVADO	INSTITUTO DE ONCOLOGIA & RADIOTER	CENTRO MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PABLO CARRIQUI RRY N° 115	LIMA CENTRO	GUSTAVO STUMPLE DHONT

	APIA					
PRIVADO	BARDALES SAHUAY ANGELA DOLORES	CENTROS DE MEDICINA ALTERNATIVA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL 1201	LIMA CENTRO	ANDREA MELISSA AIDA ZUMARAN NOLBERTO
PRIVADO	INSTITUTO DE MEDICINA HOLISTICA Y DESARROLLO HUMANO	MEDICINA FÍSICA, REHABILITACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. GONZALES OLAECHEA 211	LIMA CENTRO	LUIS ALFREDO HU GUTIERREZ
PRIVADO	ODONTO MEDIC SPA E.I.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. OLAVIDE 196	LIMA CENTRO	JOSÉ GUSTAVO AVILES CALDERON
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO QUINTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECA 225 INT. 612	LIMA CENTRO	NILDA QUINTO MARTEL
PRIVADO	SONRISALUD S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LAS CAMELIAS 174 2DO PISO	LIMA CENTRO	DORIS MANUEL CALDERON ALVAREZ
PRIVADO	MANUEL COTRINA DÍAZ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. URELIO MIROQUE SADA 1048 OF. 303	LIMA CENTRO	MANUEL COTRINA DÍAZ
PRIVADO	IPC SALUD	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. 5 N° 242 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	SARA PAJARES QUISPE
PRIVADO	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECA 225 OF. 504	LIMA CENTRO	JORGE MARTÍN GAVIDIA CHUCAN

PRIVADO	PRISMA DENTAL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ALFONSO UGARTE Y MOSCOSO 116	LIMA CENTRO	DAVID BENZAQUE N PEREA
PRIVADO	DRA. DENNISE ARROYO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 482 PISO 2 DPTO. 201	LIMA CENTRO	DRA. DENNISE INES KAREN ARROYO DE LOS SANTOS
PRIVADO	CONSULTORIO PERIODICO DENT	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	PSJE. 4 N° 127 PISO 7 INT. 701 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	GUIHAN LEE
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO DRA. MILAGROS QUINTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1510 PISO 5 DPTO. 501	LIMA CENTRO	MILAGROS QUINTO COBEÑA
PRIVADO	CENTRO DIAGNOSTICO SAN ISIDRO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 254	LIMA CENTRO	EFRAIN VIDAL BALABARCA
PRIVADO	LABORATORIO EXTERNO S.R. L	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3065 PISO 2	LIMA CENTRO	CARLOS ENNIO PASSALACQUA GUZMAN
PRIVADO	MEDLAB S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL N° 184	LIMA CENTRO	ALEJANDRO COLICHON YEROSH
PRIVADO	IHEALTH S.A	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CARLOS VILLARAN N° 377	LIMA CENTRO	VICTOR MICHELL SANCHEZ MANYARI
PRIVADO	GONZALES SANTIESTE BAN EDUIN OYSCAR	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 314 INT. 801	LIMA CENTRO	EDWIN OSCAR GONZALES SANTIESTE BAN
PRIVADO	NOAHLUM I S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 326 URB. CORPAC.	LIMA CENTRO	FIDEL JUAN CARRIZALES DÁVILA

PRIVADO	GONZALES BENAVIDES JOSÉ LUIS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANO 123 OF. 406-407	LIMA CENTRO	BENAVIDES JOSÉ LUIS
PRIVADO	CONSULTORIO DE NEOMOLOGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. EMILIO CAVENECA N° 225 PISO 6 DPTO. 622	LIMA CENTRO	DAVID ENRIQUE CACERES
PRIVADO	LABORATORIO CLINICO ROE	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. DOS DE MAYO N° 1741-1725	LIMA CENTRO	JORGE MANUEL LEIVA BERAUN
PRIVADO	JAIME SANTIAGO SEMINARIO AGURTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1038 INT. 401	LIMA CENTRO	JAIME SANTIAGO SEMINARIO AGURTO
PRIVADO	BY M FISIOTERAPIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 482 INT. 501	LIMA CENTRO	DIOMENES MALCA HERNANDEZ
PRIVADO	ELIANA MARÍA SÁENZ ANGUADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LOS OLIVOS 364 INT. 218	LIMA CENTRO	ELIANA MARÍA SÁENZ ANGUADA
PRIVADO	CENTRO CAMELIAS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 414	LIMA CENTRO	RAFAEL IVAN HERNANDEZ PATIÑO
PRIVADO	FEBESA VASCULAR S.C.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 OF. 803	LIMA CENTRO	SARA PAJARES QUISPE
PRIVADO	FEBESA VASCULAR S.C.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECA 225 OF. 504	LIMA CENTRO	RUBEN FERNANDO BENAVIDES SANTANA
PRIVADO	DEL CASTILLO AYQUIPA CYNTHIA PAULINA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS N° 3983	LIMA CENTRO	CYNTHIA PAULINA DEL CASTILLO AYQUIPA

PRIVADO	CANTARD O ZAMBRAN O CARLOS ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA 1048	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO CANTARD O ZAMBRAN O
PRIVADO	CLINICA A RROYO	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PABLO CARRQUI RI 798 CORPAC.	LIMA CENTRO	JEAN KAROL ALBERTO VIGO CASTRO
PRIVADO	ALBERTO PEDRO GALARDO MELLANO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR 314 - 703	LIMA CENTRO	MILAGROS QUINTO COBEÑA
PRIVADO	CISNEROS GUTARRA ANA MARÍA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANOS N° 123 - (PRIMER PISO)	LIMA CENTRO	ANA MARÁ CISNEROS GUTARRA
PRIVADO	OZONO ₃ VI DA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 OFI. 503	LIMA CENTRO	MAYRA MARIEL EMPERATR IZ ARRIETA SANCHEZ
PRIVADO	LUZA SALAZAR ARMANDO DANIEL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA N° 1048	LIMA CENTRO	ARMANDO DANIEL LUZA SALAZAR
PRIVADO	CONSULT ORIOS DENTALES ALLEN E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ALFREDO SALAZAR 314 OF. 506-507	LIMA CENTRO	CLIFFORD ALEJANDR O PEDRO PABLO ALLEN LENGUA
PRIVADO	OFTALMO LOGOS CONTRER AS C. SCRL	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010 10MO PISO, URB. EL PALOMAR.	LIMA CENTRO	CECILIA MARÍA DEL CARMEN CONTRERA S CALISTO
PRIVADO	VILMA NARCISA BOVE LOPEZ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS OLIVOS 364 INT. 213	LIMA CENTRO	VILMA NARCISA BOVE LOPEZ
PRIVADO	TR TRAUMA MANO SACA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ARAMBUR U 355	LIMA CENTRO	JUAN MIRKO TELLO VINCES

PRIVADO	PATOLOGIA A.S.R.L	ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 499 INT.PISO 7	LIMA CENTRO	URIEL GARCÍA CACERES
PRIVADO	CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO SEDE CENTRAL	CENTRO ODONTOLÓGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JUAN DE ARONA N° 425	LIMA CENTRO	VICTOR HUGO VIVES BARRETO
PRIVADO	PATRICIA DEL PILAR MIURA SAMPEI	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LUIS FELIPE VILLARÁN 1010 201	LIMA CENTRO	PATRICIA DEL PILAR MIURA SAMPEI
PRIVADO	LABORATORIO ANTUNES DE MAYOLO	PATOLOGIA CLINICA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. DOS DE MAYO N° 649, 1ER PISO (CONSULTORIOS 06 Y 10) (CONSULTORIO 22 EN EL 2DO PISO)	LIMA CENTRO	ELEAZAR ANTUNES DE MAYOLO RAMIS
PRIVADO	BALEARES ESTETICA & ANTIAGING E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 482	LIMA CENTRO	ELIZABETH CRISTINA RAMIREZ PALACIOS
PRIVADO	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA S.A.C	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE 32 N° 366 OFICINA 101 Y 202	LIMA CENTRO	JOSÉ MARTINEZ VIZCARDO
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO Y OFTAMOLÓGICO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 996 OF. 502	LIMA CENTRO	MAX JOSÉ CORNEJO SAGA
PRIVADO	OSCAR ALLE PEDIATRA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LOS OLIVOS 364 OF. 203	LIMA CENTRO	OSCAR ALFREDO ALLER FERNANDINI
PRIVADO	LIOTRICIA JAVIER PRADO SAC	LITOTRIPSIA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 499	LIMA CENTRO	SAMUEL STERN MISZKIN

PRIVADO	RONDON SOTO ANA LUISA	CENTRO ODONTOLOGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. CONDE DE LA MANCLOVA	LIMA CENTRO	ANA LUISA RONDON SOTO
PRIVADO	SPRAVA E.I.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOARS 3594	LIMA CENTRO	NELSON SOLIS ALMONACIO
MINSA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MOVIL DE URGENCIAS DE EMERGENCIAS	ATENCION PRE HOSPITALARIA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	JAVIER PRADO OESTE N° 355	LIMA CENTRO	MILAGROS QUINTO COBEÑA
PRIVADO	SOLUCIONES PREVENTIVAS DE LA SALUD SAC	CENTROS DE VACUNACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 153 PISO 1 CONSULTORIO A Y B	LIMA CENTRO	MIRIAM MARITZA PEREZ RAMIREZ
PRIVADO	ANGLOLA B	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE ALFREDO SALAZAR 314	LIMA CENTRO	LUCIANO FRANCESCO POLETTI FERRARA
PRIVADO	SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS ECHEVARRIA SRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR 314 - CONSULTORIO N° 508	LIMA CENTRO	JUAN IGNACIO ECHEVARRIA ZARATE
PRIVADO	DPI DEL PERU S. A	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV.DOS DE MAYO N° 649	LIMA CENTRO	JULIO CESAR HERNANDEZ ROJAS
PRIVADO	CLÍNICA BMT - BIENESTAR MEDICO Y TECNOLOGÍA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 368 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	RICARDO ANTONIO NUÑEZ GLORIA
PRIVADO	L.M SERVICIOS MÉDICOS Y ENDOCRINOLOGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA N° 1048 INT. 203	LIMA CENTRO	LUI ALBERTO MORE SALDAÑA

PRIVADO	TERACELL GROUP S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. RICARDO ANGULO RAMIREZ N° 192 URB. EL PALOMAR	LIMA CENTRO	ELENA ERNESTIN A CHECA CHAVEZ
PRIVADO	MILAGRO DE VIDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	AV. GUARDIA CIVIL N° 482	LIMA CENTRO	MONICA MILAGROS PAZ CARDENAS DE SOTELO
PRIVADO	CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICAN O SEDE CENTRAL	CENTRO ODONTOLÓGICO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	AV. JUAN DE ARONA N° 425	LIMA CENTRO	VICTOR HUGO VIVES BARRETO
PRIVADO	CJMF NEOMOPE DIATRIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 314 OF. 407	LIMA CENTRO	CARLOS JOSÉ MENDOZA FOX
PRIVADO	CIENA DEL PERÚ S.A.C	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPÚBLICA DE PANAMA N° 3606 1ER PISO	LIMA CENTRO	MARÍA FRANCISCA BANCES GONZALES VDA DE CAIRO
PRIVADO	CLINICA GLOF	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MOROQUE SADA 1030	LIMA CENTRO	LUIS ALCIDES GARCIA BARRIONU EVO
PRIVADO	CLINICA ANGLOAMERICANA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR N° 650	LIMA CENTRO	RAUL SALVADOR CORDERO GARCÍA ZAPATERO
PRIVADO	CHRISTIAN ALBERTO LIZARRAGA MARROQUIN	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. VICTOR MAURTUA 140 OF. 407	LIMA CENTRO	CHRISTIAN ALBERTO LIZARRAGA MARROQUIN
PRIVADO	MEDLAB CANTELLA COLICHON S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO OESTE 1465 1ER PISO	LIMA CENTRO	OSCAR ALFREDO ALLER FERNANDINI

PRIVADO	GOLF MEDIC E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA 1048 4TO PISO INT. 402	LIMA CENTRO	MANUEL ANTONIO CIUDAD REYNAUD
PRIVADO	CENTRO ODONTOLÓGICO SAN ISIDRO E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. MANUEL BAÑON 236	LIMA CENTRO	RONALD HENRY FORTON PALOMINO
PRIVADO	CME ARANCIBIA E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CONQUISTADORES N° 1020-INT. 302	LIMA CENTRO	MARÍA ARANCIBIA RODRIGUEZ
PRIVADO	INSTITUTO PERUANO DEL HUESO Y LA ARTICULACIÓN	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS 3954	LIMA CENTRO	FELIX JESUS ROMERO PEÑA
PRIVADO	QUIROS SONAR DIAGNOSTICO S.A.C	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 INT. 101-1066 SOTANO	LIMA CENTRO	ELOY CARLOMA N QUIROS DIAZ
PRIVADO	MULTILAB	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. PETIT THOUARS 3944	LIMA CENTRO	LEONOR MARGARITA PANDURO LOMBARDI
PRIVADO	CERDENT	CENTRO ODONTOLÓGICO	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. ALMIRANTE LORD COCHRAN E 220,226,236,240	LIMA CENTRO	EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE CABALLERO
PRIVADO	CENTRO MEDICO CORPAC S.A	POLICLINICOS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	CALLE. GONZALES OLACHEA N° 165, URB. CORPAC.	LIMA CENTRO	RISTO ALFREDO PERICH CAMPOS
PRIVADO	PRECISA LABORATORIO CLINICO	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. AURELIO MIROQUE SADA 1030	LIMA CENTRO	CYNTHIA ELIZABETH MARQUEZ SERRANO

PRIVADO	ANA MARÍA VASSSALL O VALENZUE LA	CENTRO ODONTOLOGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. APZ DE SOLDAN N° 170 PISO 3 DPTO. 303	LIMA CENTRO	ANA MARÍA VASSSALL O VALENZUE LA
PRIVADO	CONSULT ORIO MEDICO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JORGE BASADRE 255 OF. 801	LIMA CENTRO	ELBA MARYLU NACCHA TORRES DE ORJEDA
PRIVADO	CONSORCI O AMBULAN CIAS 106	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE GERMAN SCHREIBE R 210. OF. 101	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO MALPICA CORONAD O
PRIVADO	JULIO MARTICOR ENA BONILLA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1038 OF. 702	LIMA CENTRO	JULIO ERNESTO MARTICOR ENA BONILLA
PRIVADO	SERVICIOS Y PROMOCI ONES SE SALUD	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS OLIVOS N° 364	LIMA CENTRO	LUIS ALBERTO NORIEGA HOCES.
PRIVADO	EL OLIVAR SERVICIOS MEDICOS ESPECIALI ZADOS	POCLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AREQUIPA N° 3184	LIMA CENTRO	JORGE HAYNOR CUENCA MEJIA
PRIVADO	BORIS RAFAEL LARCO DEGREGO RI	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUE SADA 1048 4TO PISO INT. 402	LIMA CENTRO	BORIS RAFAEL LARCO DEGREGO RI
PRIVADO	INSTITUTO DE MEDICINA TECNOLO GICA Y BIENESTA R SOCIAL. EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASE DE LA REPÚBLIC A N° 3691- 401-B	LIMA CENTRO	FAUSTO ANIBAL GARMENDI A LORENA
PRIVADO	RUTAS DE LIMA SAC	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE 280 OFI. 503	LIMA CENTRO	EDUARDO MARTÍN CORDOVA MALCA

PRIVADO	JUAN MATZUMURA KASANO EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010/701	LIMA CENTRO	JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO
PRIVADO	ROMADEN T	CENTRO ODONTOLOGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AUGUSTO PEREZ ARANIBAR N° 1764	LIMA CENTRO	MELISSA ALEXIS RUIZ CASTELLARES
PRIVADO	CARRIÓN PUELLES DEYSI GISELA	MEDICINA FÍSICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE N°996 OF. 202	LIMA CENTRO	CARRIÓN PUELLES DEYSI GISELA
PRIVADO	POLICLINICO MININTER	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CANAVAL Y MOREIRA S/N CORPAC INT. MINISTERIO DEL INTERIOR	LIMA CENTRO	JUDITH ESPERANZA MAS SERVAN
PRIVADO	VASCOR	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVANECA N° 225 OF. 104-105	LIMA CENTRO	OSCAR JUAN MANIEL TALLEDO QUAGLIRONO
PRIVADO	ARANIBAR MARTINEZ JUAN CARLOS	REHABILITACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1166 OF. 501	LIMA CENTRO	MAYK STEVE GUTARRA GOYTENDIA
PRIVADO	SNV GLOBAL S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR 314. INT. 605	LIMA CENTRO	VANESSA ROSA YOCKTENG TRUJILLO
PRIVADO	ORBI MEDINA S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. DOS DE MAYO 645 - A 649	LIMA CENTRO	JOSÉ ENRIQUE SOLIS VILLANUEVA
PRIVADO	CENTRO DE VACUNACIÓN DE LABORATORIOS ROE	CENTROS DE VACUNACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. DOS DE MAYO N° 1741	LIMA CENTRO	EDITH BALBIN MARTICORENA

PRIVADO	CENTRO DE SCANNER OSEO S.R.L	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 360 1ER PISO (INTERIOR DE CLINICA-ANGLOAMERICANA)	LIMA CENTRO	ANA ROSA VENEGAS RATIO
PRIVADO	O.K. MEDICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1066 INTERIOR 503	LIMA CENTRO	JORGE OXENSTEIN CHERQUIS
PRIVADO	CIURUGIA ONCOUROLOGIA EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENEC HEA 387 2DO PISO OF. 201 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	CARLOS MANUEL MORANTE DEZA
PRIVADO	SERVICIOS MEDICOS Y AFINES SANCHEZ PALACIOS S.C.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 10358 INT. 302	LIMA CENTRO	MIGUEL RICARDO SANCHEZ PALACIOS PAIVA
PRIVADO	MASSA SUCCAR ALFREDO ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR N° 314. OF. 402	LIMA CENTRO	ALFREDO ALBERTO MASSA SUCCAR
PRIVADO	CLINICA LIMA TAMBO	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPÚBLICA DE PANAMA 3606	LIMA CENTRO	SUSAN CAROL VELDERRAMA SIMBRON
PRIVADO	ROIDENT	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS 2866 OF. 205	LIMA CENTRO	VICTORIA ZORAIDA LOPEZ MUÑOZ
PRIVADO	DIAGNOLA B EIRL	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENEC HEA 153	LIMA CENTRO	DORIS AURIS RODRIGUEZ

PRIVADO	POLICLINICO MININTER	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CANAVAL Y MOREIRA S/N CORPAC INT. MINISTERIO DEL INTERIOR	LIMA CENTRO	JUDITH ESPERANZA MAS SERVAN
PRIVADO	CONSULTORIO DR. SALINAS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1184 OF. 201 CORPAC	LIMA CENTRO	ELMER HAMILTON SALINAS PRIETO
PRIVADO	AEQUILIBRIUM SAC	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECE A 225. OF. 701-703	LIMA CENTRO	MANUEL ARTURO GALLARDO
PRIVADO	ONCO PREV INTERNACIONAL SAC	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 387 1ER PISO AMBIENTE 3, 2DO PISO	LIMA CENTRO	MANUEL JESUS ALVARES LARRAONDO
PRIVADO	ALIADA	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA 1044 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	CARLOS FERNANDO CARRACEDO GONZALES
PRIVADO	PEDIATRIA RICARDO PALMA S.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 OF. 602 UR. EL PALOMAR	LIMA CENTRO	MAX ZAIDAMAN VAIMBOIM
PRIVADO	LABORATORIO DE MOTILIDAD EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 350	LIMA CENTRO	LUIS EDUARDO VESTO MONTEJUDO
PRIVADO	ENRIQUE ALBERTO DEL VALLE BARRAZA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 181QUINTO PISO 504	LIMA CENTRO	ENRIQUE ALBERTO DEL VALLE BARRAZA

PRIVADO	OFTALMO SALUD	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1142	LIMA CENTRO	LUIS OSVALDO IZQUIERD O VILLAVICE NCIO
PRIVADO	NURSING SERVICE S.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUILLERM O PRESCOTT N° 270. OF. 302	LIMA CENTRO	ASTERIA ADELINDA AVILA CHAVEZ
PRIVADO	CONSULT ORIO DENTAL MANUEL FLORES S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE MANUEL A. FUENTES 666	LIMA CENTRO	MANUEL ALFREDO FLORES RUBIO
PRIVADO	CONSULT ORIA MEDICO NEUROCI RUGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE, ALFREDO SALAZAR N° 314 PISO 10 DPT. 1005	LIMA CENTRO	MARCO ANTONIO MEJIA TUPA
PRIVADO	ULLOA STNOJLOV IC SERVICIOS MEDICOS S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE GONZALES OLAECHEA 165. 1ER PISO URB. CORPAC	LIMA CENTRO	VICTOR RAMON ULLOA PEREZ
PRIVADO	KONEXXIÓ N MEDICA	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 718	LIMA CENTRO	HENRY ISRAEL GUERRA CABALLER O
PRIVADO	NEURO AVANCES S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010 OF. 305	LIMA CENTRO	JAIME ESKENASI SCHMERLE R
PRIVADO	MALULA D&T	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CARLOS FERREYRO S N° 120. ESQ. CON GUARDIA CIVIL N° 186 (OF.301- 303.401- 403)	LIMA CENTRO	SILVIO MOISES LUJAN NAJAR

PRIVADO	TODOR TODONCIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS N° 3120	LIMA CENTRO	ALBERTO ERNESTO GONZALES FUENTES
PRIVADO	SALVODEN T	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. CHINCHON N° 830 PISO 5 DPT. 502	LIMA CENTRO	KONIE LUCY VILLANUEV A CERVANTE S
PRIVADO	RAMIREZ ROMAN GUILLERM O JOSÉ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LOS MILANOS N° 123 INT. 304	LIMA CENTRO	GUILLERM O JOSÉ RAMIREZ ROMAN
PRIVADO	PAREDES SALAZAR CARLOS ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANOS N° 123 INT. 306	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO PAREDES SALAZAR
PRIVADO	POSITO DEL CARPIO ODONTOL OGIA SAC.	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. MANUEL FUENTES 969 1ER PISO URB. CHACARRI LLA DE SANTA CRUZ CALLE MANUEL FUENTES 969 1ER PISO.	LIMA CENTRO	GEORGE DANIEL POSITO NUÑEZ
PRIVADO	ZUBIATE TOLEDO MARIO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE255 - OF. 503	LIMA CENTRO	MARIO ZUBIATE TOLEDO
PRIVADO	CLINICA ZOEGLER CIRUGIA PLASTICA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 990	LIMA CENTRO	OTTO ENRIQUE MAURO ZIEGLER GUTIERREZ
PRIVADO	SERVICIO MEDICO P&G	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LAS BEGONIAS 415, INT. 501	LIMA CENTRO	DENIS ALBERTO BERNNABY RODRIGUE Z

PRIVADO	LASER VISIÓN CENTER & ASOCIADO S S.A.C	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1066 INT.605	LIMA CENTRO	LUIS FERNAND O IZQUIERD O VASQUEZ
MUNICIPALIDAD SISTRITAL DE SAN ISIDRO	POLICLINICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. PAUL. HARRIS 205	LIMA CENTRO	CARLOS MIGUEL RABANAL ROJO
PRIVADO	CROE S.R.L LTDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 996 OF. 501	LIMA CENTRO	ADRIANA BASTO HOSPINA
PRIVADO	ADMINISTRADORA CLINICA RICARDO PALMA S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010 INT. 401	LIMA CENTRO	DANIEL JESUS ESPINOZA TAPULLIMA
PRIVADO	CENTRO ONCOHEMATOLOGICO DEL PERÚ	CENTRO DE SALUD O CENTRO MEDICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 576 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	ANDRES AVELINO GUISADO CISNEROS
PRIVADO	ONCOSALUD	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA A 3650- 3658	LIMA CENTRO	GUSTAVO JAVIER SARRIA BARDALES
PRIVADO	GINESTETICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA GIMESTETICA C.S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 482 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	LORENA VICTORIA YUI PINEDA
PRIVADO	ADMINISTRADORA CLINICA RICARDO PALMA S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. RICARDO ANGULO RAMIREZ 192 1ER PISO Y MEZZANUM. ME.	LIMA CENTRO	JOSÉ ANTONIO CARAVEDO BAIGORRIA

PRIVADO	MULTIDEN T.S.R.L TDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIRO QUESADA N° 1048 INT. 201	LIMA CENTRO	VICTOR ANTONIO VIDAL VARGAS
PRIVADO	VERSE BIEN - CIRUGIA ESTETICA INTEGRAL	CONSULTORIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AVENIDA GUARDIA CIVIL DPTO. 770	LIMA CENTRO	MARCO ANTONIO CHISTRAN LAZO NUÑEZ
PRIVADO	CENTRO ADONTOLOGICO INTEGRAD ENT S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AVENIDA GUARDIA CIVIL 394 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	EVELINE DIANA ORTEGA VILA
PRIVADO	CIMEDIC	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS N° 3669	LIMA CENTRO	JUAN CARLOS ULLOA TORRES
PRIVADO	CENTRO DENTAL SAN JOSÉ S.A.C	CENTRO ODONTOLOGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. LAS CAMELIAS 741 -B 3ER PISO (01 CONSULTORIO)	LIMA CENTRO	MARÍA TERESA DEL PILAR CHU MORALES DE VELARDE
PRIVADO	CIBERTLAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010- URB. EL PALOMAR	LIMA CENTRO	GERMAN ANTONIO ANDUANGA MERINO
PRIVADO	CONSULTORIOS GINECO-ONCOLOGICOS EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIRO QUESADA 1048 INT. 208	LIMA CENTRO	JULIO CESAR MANLIO MARIATEGUI SANCHEZ CHECA
PRIVADO	MARCOS ALONSO MARTÍN CHICO BAZAN	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ALF. SALAZAR N° 314 OF. 803 PISO 8	LIMA CENTRO	MARCOS ALONSO MARTÍN CHICO SAZAN
PRIVADO	CORPORACIÓN DE INVERSIONES ESTETICAS SAC.	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LEONIDAS YEROVI N° 106 INTERIOR 72	LIMA CENTRO	MARIO WALTER MEDINA DEL CARPIO
PRIVADO	CONSULTORIOS MCH	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 312 DPT. 901	LIMA CENTRO	MARÍA EDITH CHAVEZ CACERES

PRIVADO	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA CLINICA RICARDO PALMA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1038	LIMA CENTRO	EFRAIN HONORATO ROSAS OCHOA
PRIVADO	RESOMASA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1178	LIMA CENTRO	CONRADO JESUS CASTRO MAGLUFF
PRIVADO	RADIOLOGOS INTERVENZIONISTAS	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 499	LIMA CENTRO	JESUS CASAREO TAN KUONG

1.4.2 Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito

a) Victimización

Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la Seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. En este contexto, para efectos de esta investigación se considera como “víctima” a la población de 15 y más años del área urbana que haya sufrido al menos uno de estos hechos delictivos durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Si bien San Isidro se ubica en los primeros lugares de percepción de seguridad Ciudadana y confianza en las autoridades responsables de la seguridad, a pesar de que la incidencia delictiva se redujo a un 20% en comparación con el año anterior.

Cuadro N° 15
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017
(Porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana Provincia de Lima	%
Ancón	27.6
Ate	35.2
Barranco	20.7
Breña	33.3
Carabaylo	28.3
Chaclacayo	25.4
Chorrillos	28.2
Comas	30.0
El Agustino	30.5
Independencia	32.1
Jesús María	34.3
La Molina	17.7
La Victoria	28.2

Lima	28.2	
Lince	21.9	a/
Los Olivos	28.4	
Lurigancho	30.5	
Lurín	23.5	
Magdalena del Mar	32.6	
Miraflores	23.9	
Pachacamac	27.9	
Pueblo Libre	30.9	
Puente Piedra	29.0	
Rímac	18.7	
San Borja	26.0	
San Isidro	14.5	a/
San Juan de Lurigancho	30.8	
San Juan de Miraflores	28.1	
San Luis	31.5	
San Martín de Porres	31.7	
San Miguel	22.8	
Santa Anita	35.2	
Santiago De Surco	24.4	
Surquillo	27.4	
Villa El Salvador	38.3	
Villa María Del Triunfo	35.6	

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."

Según la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017, la victimización de robo en el distrito de San Isidro alcanzó al 5.8% de la población; siendo esto indicador bajo, pero el hecho fue realizado con violencia o amenaza.

Cuadro N° 16

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO CON VIOLENCIA O AMENAZA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017.
(Porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana	Hecho de Victimización			
	Robo		Intento de robo	
Provincia de Lima				
Ancón	14.5	a/	2	b/
Ate	14.7	a/	6	a/
Barranco	8.2	b/	1.1	b/
Breña	17.1	a/	6.5	b/
Carabaylo	19.4	a/	4.5	b/
Chaclacayo	9.1	b/	4.6	b/
Chorrillos	12.9	a/	5	b/
Comas	12.2	a/	5.5	b/
El Agustino	17.1	a/	3.8	b/
Independencia	16.4		2.9	b/
Jesús María	7.2	a/	3.5	b/
La Molina	5.1	a/	0.8	b/
La Victoria	15.2	a/	4.8	b/
Lima	10.8	a/	6.5	a/

Lince	10.8	a/	6	b/
Los Olivos	10.0	a/	2.7	b/
Lurigancho	17.3		2.5	b/
Lurín	7.3	a/	3.4	b/
Magdalena del Mar	9.2	b/	4.3	b/
Miraflores	6.9	b/	0.2	b/
Pachacamac	11.2	a/	2.2	b/
Pueblo Libre	11.4	a/	3.3	b/
Puente Piedra	13.4	a/	1.7	b/
Rímac	8.5	a/	4	b/
San Borja	8.9	a/	3.7	b/
San Isidro	5.8	b/	2.2	b/
San Juan de Lurigancho	15.0		5.7	a/
San Juan de Miraflores	16.4	a/	2.3	b/
San Luis	13.3	a/	2.1	b/
San Martín de Porres	18.6		5	b/
San Miguel	8.7	a/	2.4	b/
Santa Anita	20.4		3.9	b/
Santiago De Surco	10.0	a/	3.1	b/
Surquillo	13.5	a/	3.1	b/
Villa El Salvador	21.9		8.1	a/
Villa María Del Triunfo	14.0		6.8	a/

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."

Del total de hogares de la Provincia de Lima, en San Isidro el porcentaje de hogares afectados por algún hecho delictivo, en los últimos 12 meses fue el 7.2%.

Cuadro N° 17
HOGARES DEL ÁREA URBANA, AFECTADOS POR ALGÚN HECHO DELICTIVO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017
(Porcentaje)

Distritos de Lima		%	
Provincia de Lima			
Ancón	15.2		
Ate	12.2	a/	
Barranco	10.0	a/	
Breña	5.7	a/	
Carabayllo	13.5		
Chaclacayo	13.5	a/	
Chorrillos	10.6	a/	
Comas	12.9		
El Agustino	14.4		
Independencia	8.1		
Jesús María	7.1	a/	
La Molina	12.1	a/	
La Victoria	11.2	a/	
Lima	12.6		
Lince	10.8	a/	
Los Olivos	13.6		
Lurigancho	9.5		

Lurín	8.1	a/
Magdalena del Mar	13.3	a/
Miraflores	8.1	a/
Pachacamac	10.5	a/
Pueblo Libre	10.4	a/
Puente Piedra	8.4	a/
Rímac	7.1	a/
San Borja	10.9	a/
San Isidro	7.2	a/
San Juan de Lurigancho	9.0	
San Juan de Miraflores	11.0	
San Luis	16.5	
San Martín de Porres	16.4	
San Miguel	8.6	
Santa Anita	14.1	
Santiago de Surco	12.1	
Surquillo	10.0	a/
Villa El Salvador	16.6	
Villa María del Triunfo	11.4	

"Nota: Se considera como víctima al hogar que fue afectado por algún hecho delictivo como: robo o intento de robo en la vivienda, robo o intento de robo de vehículo automotor, auto, camioneta, etc., robo o intento de robo de autopartes, robo o intento de robo de motocicleta/ moto taxi y/o moto triciclo, robo o intento de robo de bicicleta y/o triciclo, vandalismo y secuestro.

Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización, 2017.

b) Victimización con arma de fuego

Más allá del debate, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dan cuenta de una problemática cuya atención merece ser priorizada, considerando el aumento en el porcentaje de victimización con armas de fuego que ha sido registrado al cierre de 2018 y octubre de 2019.

A nivel nacional, este indicador aumentó del 9,1% al 10,9%, y en Lima Metropolitana del 13,6% al 15%. El crimen se está volviendo más letal y ello impacta en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana, que a nivel nacional mantienen un registro histórico superior al 85%.

En Perú, según estudios de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), más del 60% de armas incautadas a la delincuencia podría tener origen legal y 25% de hecho lo tiene, siendo que de este último porcentaje sólo un 15% reportó el robo o pérdida del arma.

Para concluir, al no ser aplicable el estudio en cuestión a la realidad peruana, sí constituye una necesidad inmediata hacer un balance sobre la aplicación de la Ley N.º 30299 y, sobre esa base, adoptar decisiones que favorezcan el control de armas de fuego. Si no, el enunciado para Perú también podría llegar a ser: "Más armas, más crímenes".

De igual forma, el 17.3% las personas víctimas de hechos delictivos afirman que el hecho ocurrido fue con arma de fuego. Según el INEI, la población víctima de algún hecho delictivo que realizó una denuncia solo fue el 18.9% y de los que no denunciaron: el 39.6% de estos afirma que es una pérdida de tiempo, el 17.3% afirma que no denunció porque no conoce al delincuente y el 14.4% afirma que es un delito de poca importancia.

Cuadro N° 18

Población de 15 y más años víctima de algún hecho delictivo por medio utilizado
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2018 - 2020 (información preliminar solo para el semestre móvil agosto 2019 - enero 2020).

c) Percepción de Inseguridad

Es entendida como la posibilidad de que ocurran actos delictivos o el temor a ser víctimas de estos.

Según INEI, el porcentaje de población con percepción de inseguridad se calcula como el total de personas, de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

Del total de la población urbana de 15 y más años del distrito de San Isidro el 72.1% tiene percepción de inseguridad.

Cuadro N° 19

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017
(Porcentaje)

Distritos de Lima	%
Provincia de Lima	
Ancón	88.6
Ate	91.7
Barranco	76.7
Breña	90.5
Carabaylo	92.9
Chaclacayo	83.1
Chorrillos	80.8
Comas	91.0
El Agustino	88.2
Independencia	85.2
Jesús María	83.1
La Molina	83.0
La Victoria	91.1

Lima	88.8
Lince	82.5
Los Olivos	87.1
Lurigancho	90.2
Lurín	87.7
Magdalena del Mar	82.7
Miraflores	79.1
Pachacamac	80.6
Pueblo Libre	79.3
Puente Piedra	89.3
Rímac	85.3
San Borja	83.8
San Isidro	72.9
San Juan de Lurigancho	88.5
San Juan de Miraflores	91.7
San Luis	87.7
San Martín de Porres	89.3
San Miguel	82.6
Santa Anita	92.6
Santiago de Surco	84.3
Surquillo	77.6
Villa El Salvador	90.5
Villa María del Triunfo	88.2

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada

Confianza en las Instituciones en el Distrito de San Isidro

El 55.4% de la población encuestada de San Isidro considera nada confiable y poco confiable a la Policía Nacional del Perú.

Cuadro N° 20
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DEL ÁREA URBANA, QUE CONOCE LAS FUNCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR NIVEL DE CONFIANZA, SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017
(Porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana	Total	Nivel de confianza					
		Nada confiable	Poco confiable	Algo confiable	Muy confiable		
Provincia de Lima	100.0	27.4	46.2	24.6	1.8		
Ancón	100.0	26.8	47.2	20.9	5.1		b/
Ate	100.0	34.6	39.3	24.4	1.7		b/
Barranco	100.0	19.8	a/	49.5	28.6		2.2
Breña	100.0	25.3	a/	41.2	31.8		1.6
Carabayllo	100.0	33.5		45.1	20.1		1.3
Chaclacayo	100.0	32.7		43.0	22.9		1.4
Chorrillos	100.0	24.7	a/	52.1	22.3		0.9
Comas	100.0	26.3		43.9	26.8		2.9
El Agustino	100.0	31.2		39.3	28.2		1.3

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

Independencia	100.0	26.2		46.6		23.5		3.7	b/
Jesús María	100.0	17.6	a/	37.0		41.8		3.6	b/
La Molina	100.0	27.5		35.6		34.2		2.7	b/
La Victoria	100.0	31.1		46.1		21.7		1.1	b/
Lima	100.0	31.7		42.0		24.6		1.7	b/
Lince	100.0	27.6		42.4		28.8	a/	1.2	b/
Los Olivos	100.0	23.0		48.4		25.0		3.6	b/
Lurigancho	100.0	29.4		44.3		25.5		0.8	b/
Lurín	100.0	29.9		43.8		25.1	a/	1.2	b/
Magdalena del Mar	100.0	13.8	a/	46.0		34.1		6.0	a/
Miraflores	100.0	15.8		39.6		39.4		5.2	b/
Pachacámac	100.0	29.6		50.2		19.0		1.2	b/
Pueblo Libre	100.0	22.9		41.0		33.2		2.9	b/
Puente Piedra	100.0	25.5		46.0		27.7		0.8	b/
Rímac	100.0	22.0		47.5		28.5		2.0	b/
San Borja	100.0	15.4		43.7		38.3		2.6	b/
San Isidro	100.0	16.4	a/	39.4		40.2		4.0	b/
San Juan de Lurigancho	100.0	27.2		50.8		21.1		0.9	b/
San Juan de Miraflores	100.0	29.3		49.4		20.0	a/	1.3	b/
San Luis	100.0	28.1		45.9		25.5		0.4	b/
San Martín de Porres	100.0	29.0		49.4		18.9		2.7	b/
San Miguel	100.0	13.8	a/	39.2		43.4		3.5	b/
Santa Anita	100.0	24.6		53.2		19.5		2.7	b/
Santiago de Surco	100.0	18.9		42.8		35.3		3.0	b/
Surquillo	100.0	27.2		33.5		37.0		2.3	b/
Villa El Salvador	100.0	32.9		50.7		16.3	a/	0.1	b/
Villa María del Triunfo	100.0	29.1		49.2		21.0		0.7	b/

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

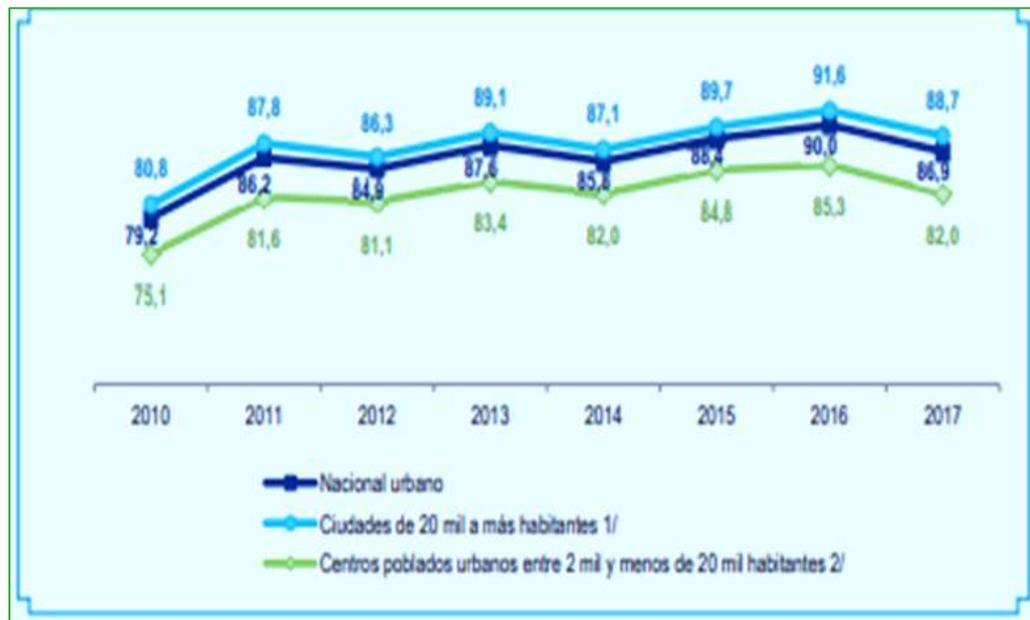
a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."

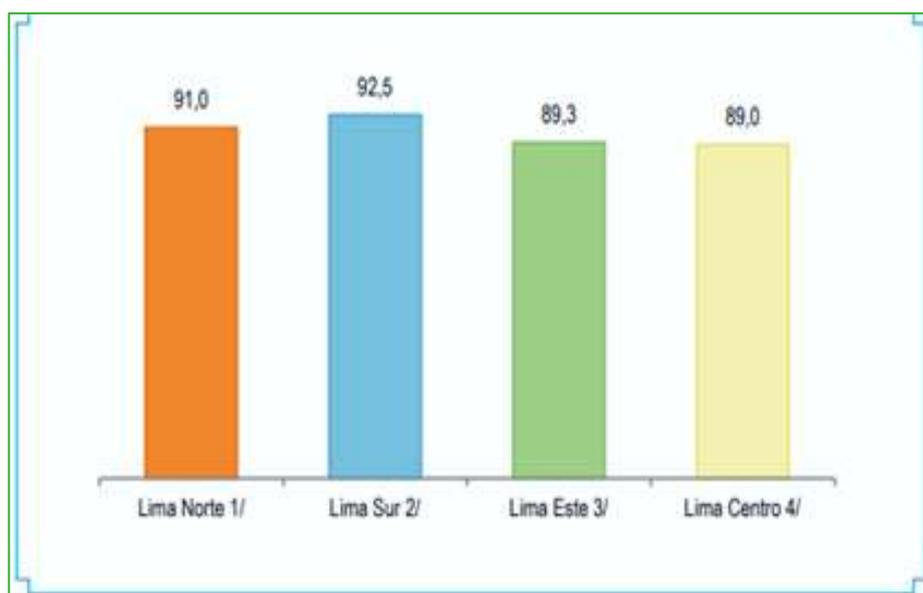
Gráfico N° 08

Estadística de la población de 15 y más años del área urbana, con percepción



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017

Gráfico N° 09



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

La percepción de inseguridad en la provincia de Lima alcanza al 90% de la población, ligeramente inferior a la cifra registrada en el año 2018 (90.5%). De igual manera, la percepción de inseguridad

en las mujeres es de 90.1% y en hombres es de 89.9%.

Si se observa el indicador de revictimización, es decir a las víctimas de más de un hecho delictivo, en el año 2019 en la provincia de Lima, esa cifra alcanzó al 13.4% de los encuestados.

Cuadro N° 21

Resultados anuales de seguridad ciudadana en la Provincia de Lima, 2013 – 2019

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9
Sexo (%)							
Hombre	39,6	33,4	33,5	30,3	27,8	28,0	31,0
Mujer	41,1	34,9	35,6	31,3	30,3	28,7	30,8
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	48,2	42,9	41,9	39,5	37,5	39,0	40,9
De 30 a 44 años	42,9	36,1	38,6	31,7	30,7	31,2	33,2
De 45 a 64 años	36,3	31,1	31,8	25,0	27,0	24,2	29,3
De 65 y más años	24,3	16,3	18,8	15,5	14,1	12,6	14,0
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	23,4 a/	20,1 a/	21,1 a/	7,9 a/	17,4 a/	15,7 a/	13,7 a/
Primaria 1/	29,1	23,4	26,0	19,7	20,2	17,3	18,0
Secundaria	40,1	33,9	35,4	31,8	27,9	27,8	31,3
Superior 2/	44,7	38,5	36,6	32,7	32,7	31,9	33,8
Tipo de hecho delictivo (Tasa*)							
Robo de dinero, cartera, celular	19,1	18,6	17,5	15,8	15,9	14,6	17,5
Intento de robo de dinero, cartera, celular	9,7	7,7	6,3	6,1	6,7	7,2	7,1
Estafa	15,2	8,8	12,1	9,1	5,4	5,0	3,9
DENUNCIA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	13,1	13,6	13,0	11,7	15,2	17,5	18,3
DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO (%)	7,6	9,5	8,8	11,0	11,9	11,6	15,7
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO (%)	13,5	10,6	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6
Robo en las viviendas	5,3	4,5	3,3	3,6	3,6	3,3	3,0
Intento de robo en las viviendas	8,8	6,8	5,5	4,8	5,3	4,5	4,9
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO (%)	43,6	41,2	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8
Tipo de vigilancia (%)							
Policía Nacional del Perú	17,8	18,3	17,3	14,4	24,2	22,6	22,4
Serenazgo	39,3	35,9	30,4	28,6	37,8	33,2	32,1
Patrullaje integrado	13,0	12,9	9,5	8,5	14,2	13,9	12,9
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (%) (Población que cree que será víctima de algún hecho delictivo)	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0
Sexo (%)							
Hombre	89,0	85,8	89,0	92,9	90,3	90,2	89,9
Mujer	88,0	86,0	89,4	92,4	90,2	90,8	90,1
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	91,5	87,4	88,4	93,4	92,6	92,0	91,6
De 30 a 44 años	90,3	87,2	91,9	93,1	92,2	93,8	93,6
De 45 a 64 años	88,0	86,8	90,5	92,4	90,6	90,0	91,2
De 65 y más años	77,9	77,8	83,4	88,9	81,8	83,9	79,9
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	64,2	76,0	73,0	80,8	67,3	68,9	80,1
Primaria 1/	80,5	81,6	84,4	88,3	82,7	86,6	84,0
Secundaria	88,4	84,8	89,5	93,0	90,6	89,8	90,5
Superior 2/	91,8	89,0	90,9	93,4	92,4	92,8	91,1

Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años. 1/ Incluye educación básica especial. 2/ Comprende: Superior no universitaria y universitaria. a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2019.

Gráfico N° 10

Motivos de la No Denuncia en la Provincia de Lima, 2019 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2019.

Gráfico N° 11

Víctima de más de algún hecho delictivo en la Provincia de Lima, 2013-2019 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2017

Gráfico N° 12

Tipo de Vigilancia en la Provincia de Lima, 2018-2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2019.

d) Denuncias de delitos

En el siguiente cuadro, se presentan las estadísticas policiales registradas y otorgadas por las comisarías de Orrantía del Mar y San Isidro, durante los años anteriores 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Lo que se observa en forma general.

Cuadro N° 22
INCIDENCIA DELICTIVA DE LA COMISARIA DE SAN ISIDRO
PERIODO DEL 2017 AL 2019

MODALIDAD	2017	2018	2019
HURTO A TRAUSEUNTE	153	115	108
HURTO AGRAVADO	8	8	31
HURTO SIMPLE	16	153	58
HURTO DOMICILIO-CASA HABITACION	16	24	23
ROBO A DOMICILIO -(EDIFICIO DEPARTAMENTO)	0	3	0
ROBO A LOCAL COMERCIAL	0	3	1
ROBO A TRAUSEUNTE	101	64	53
ROBO AGRAVADO	33	89	37
HURTO DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS	0	3	0
HURTODE VEHICULOS MAYORES	34	29	18
HURTO DE VEHICULOS MENORES (MOTOS LINEALES)	1	17	2
HURTO DE BICICLETAS	0	112	85
TOTAL	362	620	416

Fuente: Comisaria de San Isidro 2020

Cuadro N° 23
OTRAS ESTADISTICAS DE LA COMISARIA DE SAN ISIDRO
PERIODO DEL 2017 AL 2019

ESTADISTICAS DE:	2017	2018	2019
MUERTES (ACC. TRAN. FATAL)	0	0	3
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y POBLACIONES VULNERABLES	117	167	209
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	553	732	904
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	50	101	42
DENUNCIAS REGISTRADAS	556	916	1041
OPERATIVOS REALIZADOS	275	913	913
ARMAS INCAUTADAS	0	7	17
PAPELETAS DE TRANSITO	1036	270	421
ACCIDENTES DE TRANSITO	1175	1369	1172
Total			

Fuente: Comisaria de San Isidro 2020

Cuadro N° 24
COMISARIA DE ORRANTIA EL MAR

CUADRO INFORMATIVO DE DIVERSAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER Y LOS NIÑOS MAS VULNERABLES					
	2015	2016	2017	2018	2019
I. TOTAL, POR SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO					
Masculino	24	25	40	31	19
Menor de 11 años	3	1	0	3	1
De 11 a 17 años	2	3	2	2	3
De 18 a 50 años	13	15	29	21	12
De 51 a más	6	6	9	5	3
Femenino	77	67	97	104	74
Menor de 11 años	2	0	1	3	1
De 11 a 17 años	1	2	1	2	1
De 18 a 50 años	53	51	83	86	61
De 51 a más	21	14	12	13	11
II. FRECUENCIA DE LA AGRESION					
III.					
Primera vez	58	55	104	79	70
Segunda vez	10	2	8	13	15
Otro	33	35	25	43	8
IV. TOTAL, POR TIPO DE VIOLENCIA					
Física	35	37	70	48	33
Psicológica	66	55	67	84	60
Otros	0	0	0	3	0
V. LUGAR DE LA VIOLENCIA					

EN SU DOMICILIO	83	78	106	107	82
EN SU CENTRO DE TRABAJO	0	4	3	7	3
EN LA CALLE	11	7	23	11	6
OTRO LUGAR	7	3	5	10	2
VI. TOTAL, MOTIVO DE AGRESION					
PROBLEMA CONYUGAL	29	34	59	47	49
PROBLEMA FAMILIAR	60	42	59	61	23
PROBLEMA ECONOMIC	2	8	5	4	1
PROBLEMA DE ALCOHOLISM	0	0	3	4	3
PROBLEMA SEXUAL	0	0	0	0	0
PROBLEMA DE SALUD	0	1	0	3	0
PROBLEMA DE TRABAJO	0	0	0	0	0
INCOMPATIBILIDAD DE CARACTER	0	1	3	1	0
DROGADICCIÓN	1	2	1	0	0
IRRESPONSABILIDAD	1	0	0	0	0
OTROS	8	4	7	15	17

Fuente: Comisaria de Orrantía del Mar 2020

Cuadro N° 25
CUADRO INFORMATIVO DE DIVERSOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

	2015	2016	2017	2018	2019
I. TOTAL DE DELITOS					
CONTRA EL PATRIMONIO DE HURTO Y ROBO	286	292	224	288	212
A. HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO	169	155	141	178	127
DOMICILIO	44	38	31	43	32
LOCALES COMERCIALES	13	13	5	6	2
CENTRO EDUCATIVOS	2	0	0	0	0
OTROS	110	104	105	129	93
B. ROBO SIMPLE Y ROBO AGRAVADO	117	137	83	110	85
1. ASALTO Y ROBO A PERSONAS	108	125	75	100	80
TAXISTAS	2	1	4	4	2
CONDUCTORES DE OTROS VEHICULOS	16	17	6	8	5
TRANSEUNTES	68	80	40	77	58
CAMBISTAS	1	0	0	1	0
OTROS	21	27	25	10	15
2. ASALTO Y ROBO A ENTIDADES	9	12	8	10	5
BANCOS O ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
FARMACIAS	0	1	4	2	0
HOTELES	0	0	0	0	0
CENTRO COMERCIALES	0	0	0	0	0
DOMICILIOS	2	3	0	1	0
INSTITUCIONES	0	0	0	0	0
EMPRESA DE PRODUCCION	0	0	0	0	0
EMPRESA DE SERVICIO	6	6	3	0	2
VEHICULOS DE TRNS. DE PASAJEROS	0	0	0	5	0
VEHICULOS DE DICTRIBUCION	0	0	0	0	0
VEHICULOS DE TRNS. DE CARGA	0	0	0	0	0
GRIFOS	0	0	0	0	0
OTROS	1	2	1	2	3

Fuente: Comisaria de Orrantía del Mar 2020

e) Población penitenciaria

De acuerdo al informe estadístico del INPE del año 2017 de la información emitida por las unidades de registro penitenciario de los establecimientos penitenciarios, provincia de Lima y Callao concentra a un 28.42% de la población penal nacional con 21,289 internos; así mismo la mayoría de internos proceden de Lima con 890, san Juan de Lurigancho con 3140, Ate con 1417, la Victoria con 1046 por ultimo comas con 1084 y por último San Martín de Porres con 1371, como se puede apreciar nuestro distrito no se encuentra dentro de los distritos con más alto índice de reos en cárcel.

Cuadro N° 26



Fuente: Informe estadístico INEI 2018

f) Delitos de mayor incidencia en el distrito

Del análisis de las estadísticas policiales y de la registrada por Serenazgo del año 2019, 2018 en 2017, 2016 y 2015, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del Distrito de San Isidro se centra en tres delitos recurrentes, los cuales son:

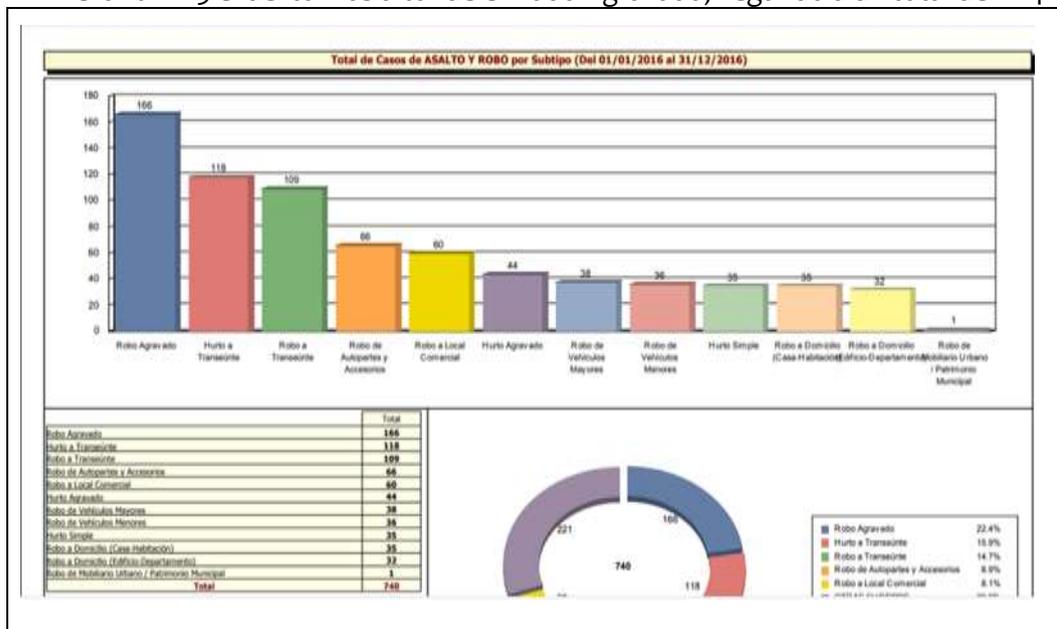
Robo a Transeúntes que representa el 22% del total de delitos registrados.

Robo agravado a Mano Armada, que representa el 24% del total de delitos.

Robo a Vehículos Menores (Bicicletas), que representa el 22% del total de delitos.

Gráfico N° 13

En el año 2015 el delito más alto fue el Robo Agravado, llegando a un total de 22.4%



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Isidro

Gráfico N° 14

En el año 2016 el delito más alto fue el Robo Agravado, llegando a un total de 22.4%

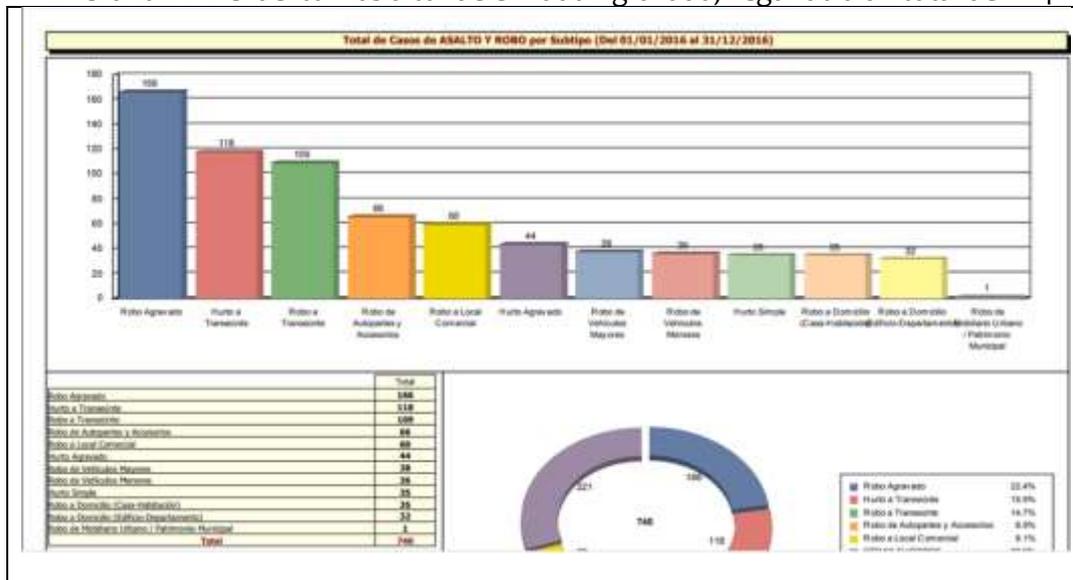


Gráfico N° 15

En el año 2017 el delito más alto fue el Robo a Transeúntes, llegando a un total de 22.4%

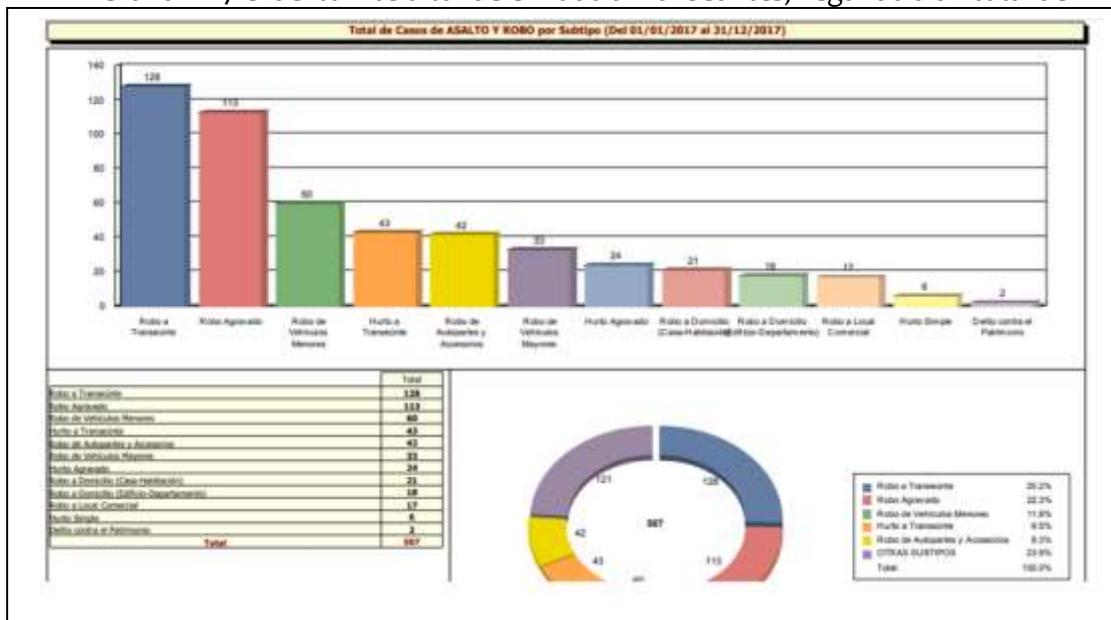


Gráfico N° 16

En el año 2018 el delito más alto fue el Robo a Transeúntes, llegando a un total de 22.4%

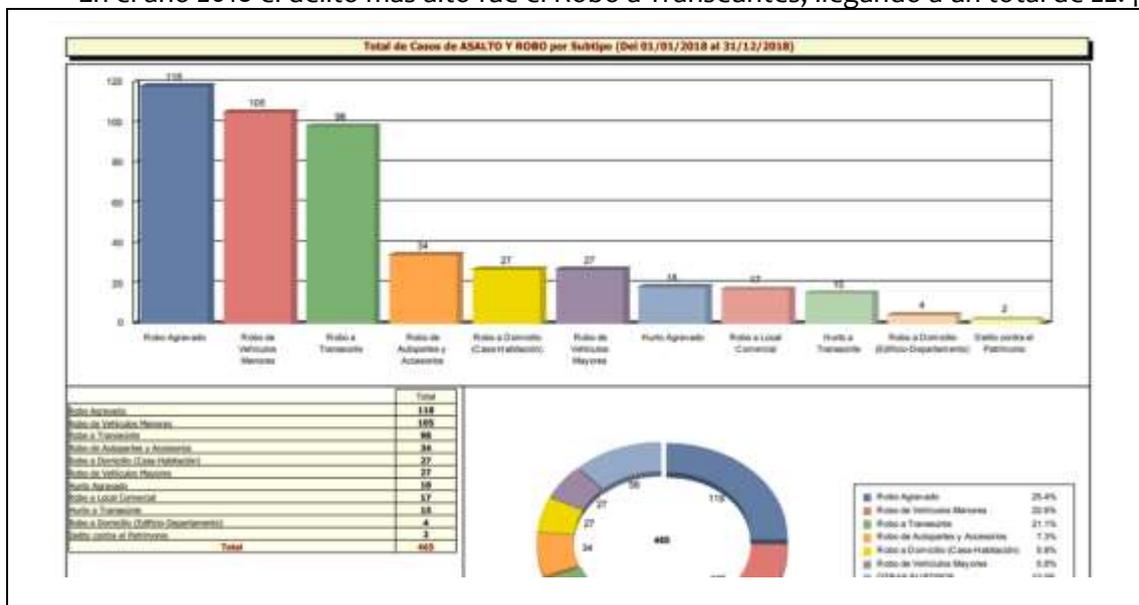
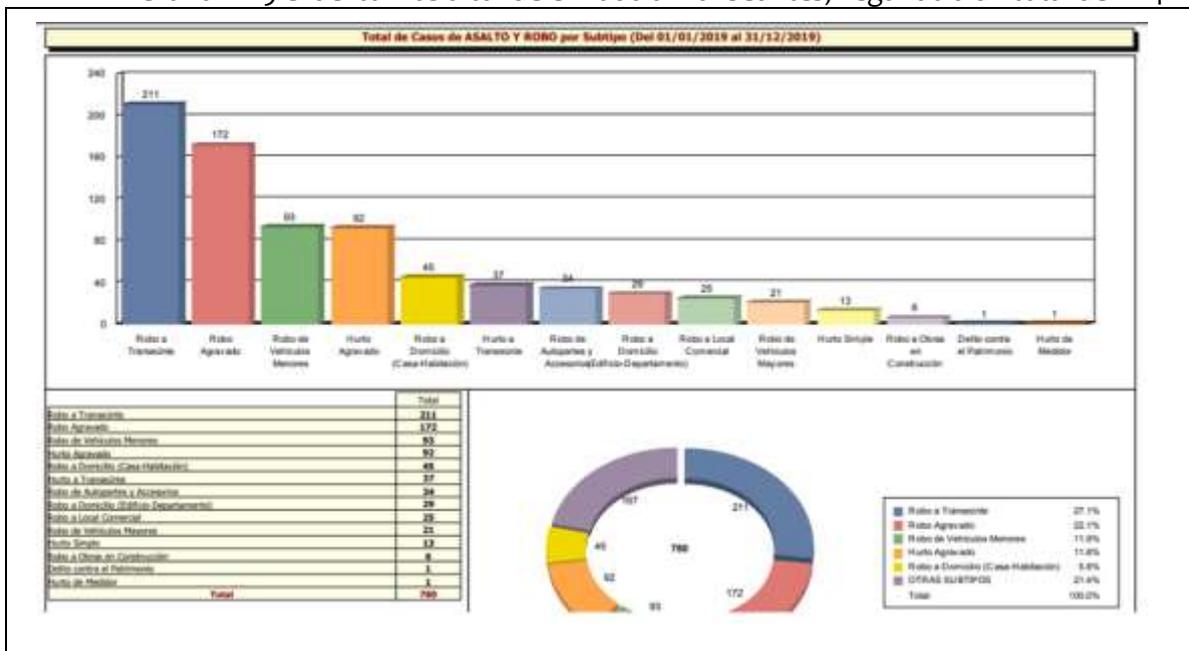


Gráfico N° 17

En el año 2019 el delito más alto fue el Robo a Transeúntes, llegando a un total de 22.4%



Tal como se aprecia en la tabla, en el 2015, robos agravado representan el 20.7% delito con más incidencia en San Isidro, seguido de robos a auto partes con un 13% y por último robos a transeúntes con un 11.6%.

Del mismo modo en el año 20016 el delito más alto fue robos agravado con un 22.4%, seguido de hurto a transeúntes con un 15.9% y por último Robo a transeúntes con un 14.9%.

Así mismo en el año 2017 el delito más alto fue robos a transeúntes con un 25.2% seguido de robos agravado con 22.3% y por último Vehículos menores con un porcentaje de 11.8%.

Por lo tanto, en el año 2018 se precia que el delito más alto fue con un 25.4% Robo agravado, seguido de robo a vehículos menores con un 22.6% y por último el robo a transeúntes con un 21.1%, y por último en el año 2019 el delito más alto fue robo a transeúntes con un 27.1%, seguido de robo agravado con 22.1% y al final robo de vehículos menores con 11.9%.

Entonces se está observando que son los mismos delitos cada año lo que se debería de hacer es atacar contra esos puntos para poder reducir el porcentaje de los mismos.

g) Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023

Cuadro N° 27
Incidentes Delictivos comisaria San Isidro

ESTADISTICAS DE:	2017	2018	2019
MUERTES (ACC. TRAN. FATAL)	0	0	3
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y POBLACIONES VULNERABLES	117	167	209
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	553	732	904
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	50	101	42

Fuente: Comisaria San Isidro

Cuadro N° 28
Incidentes Delictivos comisaria Orrantia del Mar

ESTADISTICAS DE:	2017	2018	2019
MUERTES (ACC. TRAN. FATAL)	0	1	2
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y POBLACIONES VULNERABLES	102	145	189
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	365	652	852
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	34	45	78

Fuente: Comisaria Orrantia del Mar

Cuadro N°29
Otros incidentes delictivos comisaria Orrantia del Mar

Tipos de Delito	2015	2016	2017	2018	2019
1. CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	14	10	17	10	17
2. C LA FAMILIA	0	0	0	0	
3. CONTRA LA LIBERTAD	12	10	8	6	17
4. CONTRA EL PATRIMONIO	334	325	287	268	241
5. CONTRA EL ORDEN ECONOMICO	0	0	0	0	0
6. D. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	3	0	2	0	2
7. D. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0
8. C. LA FE PUBLICA	0	0	0	1	0
9. CONT. LA SEG. PUB.	5	8	12	26	9
10. CONT. LA TRANQ. PUB.	1	2	0	0	0
11. CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	3
12. CONT. LA ADM. PUBLICA	8	3	3	6	5
T OTAL DE DELITOS	377	358	329	317	294

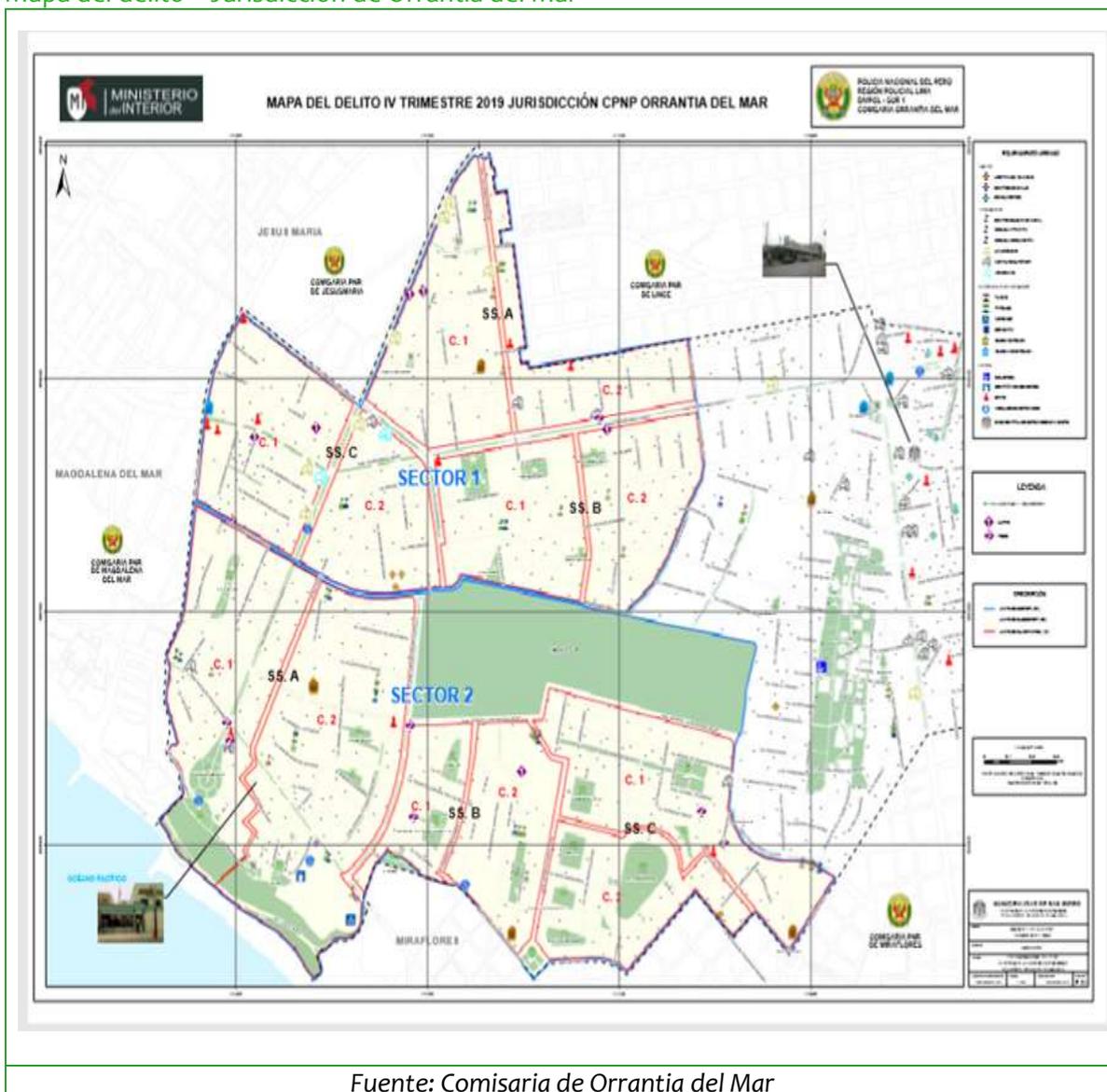
h) Identificación de zonas con mayor incidencia delictiva–

Son lugares de mayor incidencia delictiva donde predomina un determinado tipo de delitos, como los robos, asaltos, arrebatos, prostitución, drogas, pandillaje, etc.; su situación determina su peligrosidad tanto para los vecinos como para las personas que transitan por esas zonas.

En el distrito de San Isidro, no existen Puntos Críticos establecidos, debido a que la delincuencia es eventual, oscilante e indeterminada, sin embargo, si existe subsectores con mayor índice de incidencia delictiva en este rubro, en especial los subsectores que limitan con distritos con mayor problema delincriminal.

Cuadro N° 30

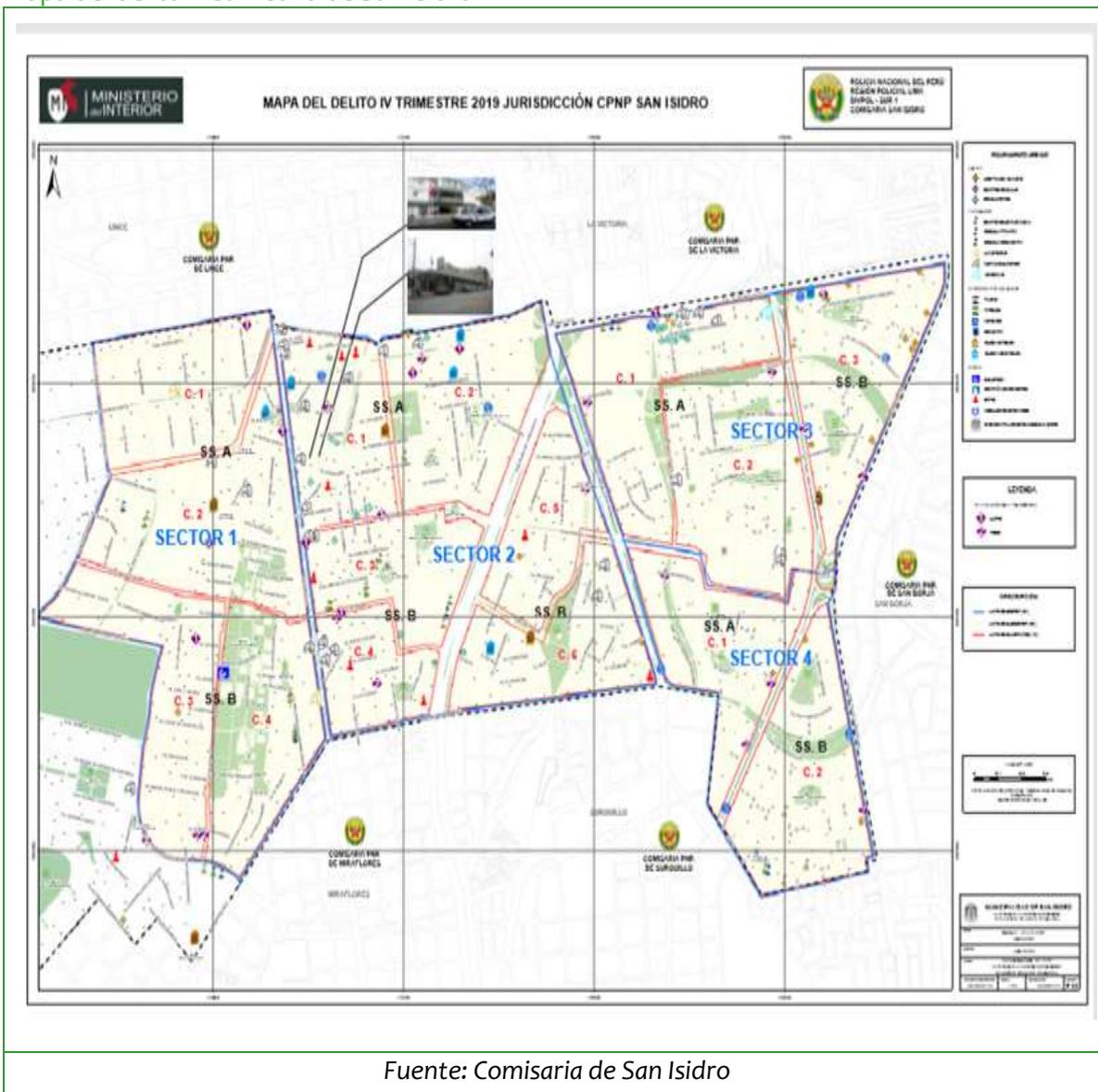
Mapa del delito – Jurisdicción de Orrantia del Mar



Fuente: Comisaria de Orrantia del Mar

Cuadro N° 31

Mapa del delito – Comisaria de San Isidro



DELIMITACION POR SECTORES

La Comisaria de Orrantía del Mar, registra 02 sectores, 06 subsectores y 12 Cuadrantes.

Límites por Sectores:

Cuadro N° 32
COMISARIA ORRANTIA DEL MAR

SECTOR 1	LIMITES
SUB SECTOR A	Delimitado por la Av. Salaverry – Av. Guillermo Prescott – Av. Dos de mayo – Calle Los Naranjos – Av. Javier Prado Oeste – Av. Faustino Sánchez Carrión
SUB SECTOR B	Delimitado por la Av. Javier Prado Oeste–Ca. Los Naranjos–Av. El Rosario – Av. Aurelio Miro Quesada – Ca. Los Castaños.
SUB SECTOR C	Delimitado por la Av. Alberto del Campo – Av. Aurelio Miro Quesada – Ca. Los Castaños – Av. Faustino Sánchez Carrión – Av. Juan de Aliaga.
SECTOR 2	LIMITES
SUB SECTOR A	Delimitado por la Av. Alberto del Campo – Av. Aurelio Miro Quesada – Av. Coronel Portillo–Av. Augusto Pérez Aranibar–Malecón Luis Bernales–Av. Juan de Aliaga.
SUB SECTOR B	Delimitado por la Av. General Pezet – Av. Álvarez Calderón – Av. General Jacinto Lara - Av. Francisco Alayza y Paz Soldán – Urbanización Santa Mónica – Av. Pérez Aranibar – Av. Coronel Portillo.
SUB SECTOR C	Delimitado por la Av. General Jacinto Lara - Av. Álvarez Calderón - Av. General Pezet - Av. Camino Real – Av. Felipe Pardo y Aliaga – Av. Santa Cruz–Ovalo Gutiérrez–Av. Emilio Cavenecia– Calle José del Llano Zapata – Calle Alfredo Salazar – Av. Francisco Tudela y Varela – Av. Angamos – Av. Francisco Alayza y Paz Soldán.

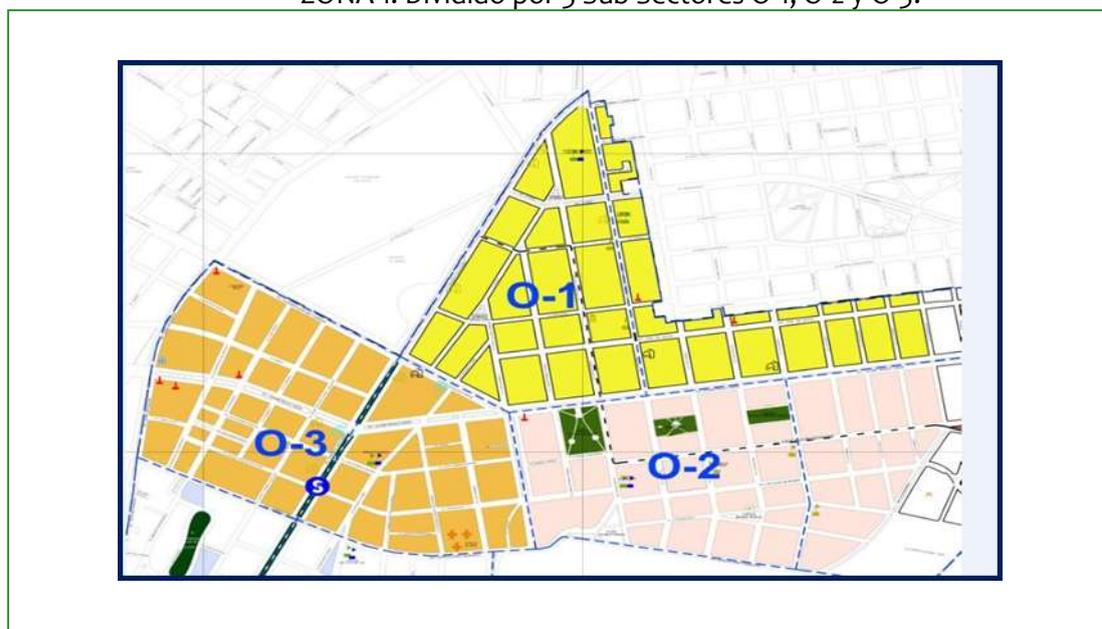
Cuadro N° 33
COMISARIA SAN ISIDRO

La Comisaria de San Isidro registra, 04 sectores, 09 subsectores y 15 cuadrantes.

SECTOR	LIMITES
SECTOR S-1	Delimitado por la Av. El Rosario – Ca. Los Naranjos – Av. Dos de Mayo – Av. Arequipa – Ca. Choque huanca. Delimitado por la Av. El Rosario – Ca. Choque huanca-Av. Arequipa-Av. Santa Cruz-Av. Felipe Pardo y Aliaga – Av. Camino Real - Av. Aurelio Miro Quesada
SECTOR S-2	Delimitado por la Av. Arequipa – Ca. Percy Gibson – Paseo Parodi – Av. Javier Prado Este – Av. Paseo de la República – Av. Juan de Arona. Delimitado por la Av. Arequipa – Av. Juan de Arona – Av. Paseo de la República - Av. Andrés Aramburu, Delimitado por la Av. Paseo de la República – Av. República de Panamá – Av. Aramburu
SECTOR S-3	Delimitado por la Av. República de Panamá – Av. Javier Prado Este – Av. José Gálvez Barrenechea – Ca. 21 – Av. Canaval y Moreyra. - Delimitado por la Av. José Gálvez Barrenechea - Av. Javier Prado Este - Av. Guardia Civil – Ovalo Quiñonez.
SECTOR S-4	Delimitado por la Av. República de Panamá - Av. Canaval y Moreyra – Ca. 21 – Av. Gálvez Barrenechea – Ovalo Quiñonez. Av. Guardia Civil – Ca. 1 – Av. Andrés Aramburu. - Delimitado por la Av. Guardia Civil – Ovalo Quiñonez – Av. José Gálvez Barrenechea – Ca. 32 – Ca. 1.

Caracterización del Distrito por Zonas: (Según distribución municipal)

Cuadro N° 34
ZONA 1: Dividido por 3 Sub Sectores O-1, O-2 y O-3.



Fuente: Municipalidad San Isidro

Caracterización de la Zona 1

La Zona 1 está delimitado por Ca. Los Naranjos, Av. El Rosario, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Alberto del Campo, Av. Juan de Aliaga, Av. Faustino Sánchez Carrión, Av. General Salaverry. Limita con los distritos de Jesús María, Lince y Magdalena del Mar. Está conformado por Tres (03) Sectores.

Cuenta con dos vías metropolitanas: Av. Javier Prado Oeste y Av. General Felipe Santiago Salaverry.

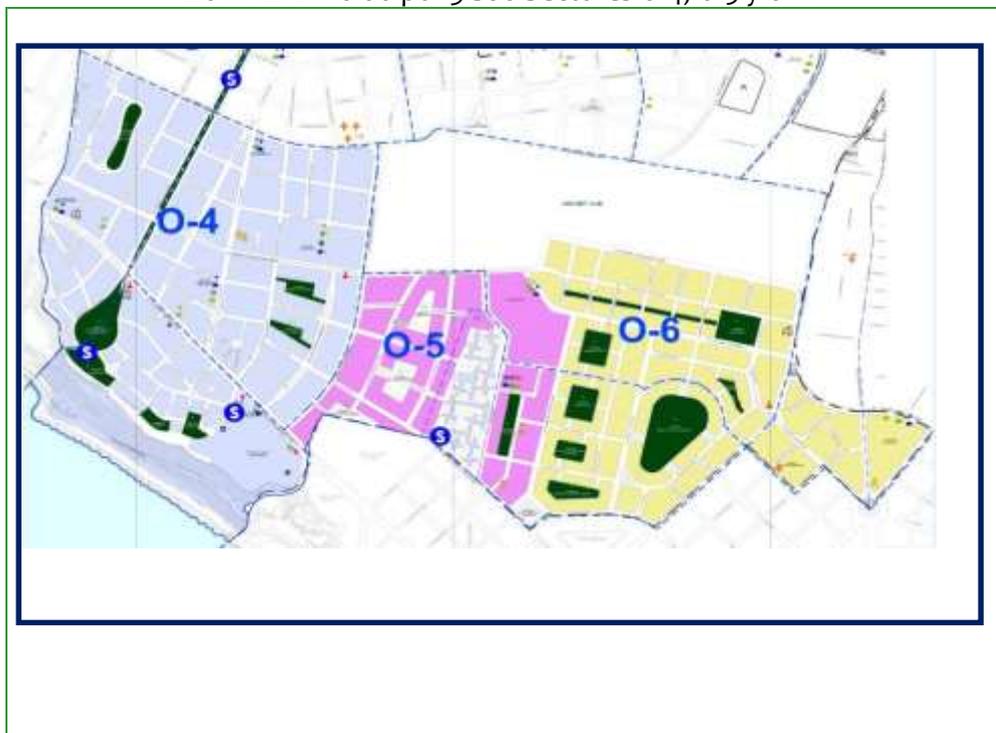
- Es un Sector eminentemente residencial con avenidas como: Av. General Felipe Santiago Salaverry, Av. Aurelio Miro Quesada, Av. Nicolás de Rivera, Av. Jorge Basadre, Av. El Rosario y sus transversales, a la Av. 2 de mayo.
- Es una zona turística con hoteles 5 estrellas, restaurantes, etc.
- Cuenta con zonas de áreas verdes como los parques Alfonso Ugarte, Miguel Danmert Muelle y República de Guatemala.

Caracterización de la Zona 2

- Infracciones al reglamento de tránsito, taxistas que prestan servicio para hoteles, ocasionalmente se estacionan en espacios no autorizados. La Av. 2 de mayo tiene la misma problemática con taxistas informales.
- Ruidos molestos producidos, eventualmente, por eventos y reuniones sociales que se realizan en el Hotel Country Club y el Real Club de Lima.
- Congestionamiento vehicular por Obras en construcción debido al ingreso de vehículos pesados cuando ingresan y salen de la obra.
- Comercio Ambulatorio, malabaristas y mendicidad infantil en la vía pública, como la Av. Javier Prado Oeste y calle Las Flores.
- Presencia de raqueteros, límite con el distrito de Lince (O-1).

Cuadro N° 35

ZONA 2: Dividido por 3 Sub Sectores O-4, O-5 y O-6.



Fuente: Municipalidad San Isidro

Caracterización de la Zona 2

- La Zona 2 está delimitado por la Av. Alberto del Campo, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Camino Real, Av. Felipe Pardo y Aliaga, Av. Santa Cruz, Av. Emilio Cavenecia, Ca. José del Llano Zapata, Ca. Alférez Alfredo Salazar, Av. Francisco Tudela y Varela, Av. Angamos, Av. Francisco Alayza y Paz Soldán, Av. Juan de Aliaga. Limita con los distritos de Miraflores y Magdalena del Mar. Está conformado por Tres (03) Sectores, y se caracteriza por ser zona residencial.
- El Lima Golf Club, constituye uno de los “pulmones” más importantes de la ciudad de Lima Metropolitana.
- Un alto porcentaje de sus residentes pertenecen al nivel socioeconómico- cultural.
- En este sector se asientan delegaciones diplomáticas, centros turísticos, financieros, empresariales, iglesias, centros educativos y culturales.
- Cuenta con un Malecón lleno de jardines y con vistas al mar.

Problemática de la Zona 2

- Congestionamiento vehicular: Calle Miguel Dasso (horas laborables), Av. Aurelio Miró Quesada y Av. General Antonio Pezet con Av. Coronel Portillo (horas punta), Av. Pérez Aranibar (vehículos de servicio público).
- Consumo de bebidas alcohólicas en la Residencial Santa Cruz y en el alcantarillado de

Malecón Bernales en especial los fines de semana, en su mayoría son residentes del Asentamiento Humano “Medalla Milagrosa”.

- Presencia de raqueteros en el subsector O-4.
- Zona Vulnerable, debido a que es zona limítrofe con el distrito de Magdalena del Mar, con el que se mantiene un litigio por límites.

Caracterización de la Zona 3

- La Zona 3 está delimitado por la Av. Arequipa, Av. Santa Cruz, Av. Felipe Pardo y Aliaga, Av. Camino Real, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. El Rosario, Ca. Los Naranjos. Limita con los distritos de Lince y Miraflores.
- Conformado por Dos (02) Sectores, con características heterogéneas, donde el uso residencial, viene siendo desplazado por el uso comercial.
- Se localizan las troncales viales más importantes de Lima Metropolitana como son la Av. Javier Prado, Av. Arequipa y Av. Petit Thouars.
- En él se ubica el Parque El Olivar, considerado como “pulmón” de la ciudad, además de su importancia e interés histórico.
- Cuenta con la Av. Arequipa, Av. Santa Cruz, Av. Los Conquistadores, Av. Javier Prado, Av. Camino Real, Av. Prolongación Arenales, Av. Pardo y Aliaga.
- En esta zona se ubican la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.
- Es una zona turística donde se localiza la Casa Moreyra, Museo Núñez, Centro Cultural La Católica, e iglesias como: Virgen del Pilar y Santa María Reina y monumentos históricos como la Huaca Huallamarca y su museo.

Problemática de la Zona 3

- Falta de estacionamiento vehicular, debido a la gran cantidad de empresas, comercios, bancos, centros educativos, restaurantes, etc. cuyos usuarios estacionan sus vehículos en la vía pública ocupando los espacios restringidos.
- Congestionamiento vehicular en la Av. Los Conquistadores por la afluencia de vehículos de transporte público.
- Mendicidad callejera de menores de edad, que utilizan el malabarismo en sus diferentes formas.
- Presencia de raqueteros en el subsector S-1 por límite con el distrito de Lince

Caracterización de la Zona 5

- La Zona 5 está delimitado entre la Av. República de Panamá, Av. Javier Prado Este, Av. Guardia Civil, Av. José Gálvez Barrenechea, Av. Aramburu. Limita con el distrito de San Borja, Surquillo y La Victoria. Está conformado por Cuatro (04) Sectores.
- Gran parte del sector es zona residencial. Cuenta con instituciones públicas y privadas. El uso comercial está consolidado, con tendencia a expandirse.
- Zona vulnerable para la comisión de actos ilícitos por su condición de residencial y por tener rutas de escape hacia San Borja, La Victoria y Surquillo.

Problemática de la Zona 5

- Robos a predios, los fines de semana se presentan esporádicamente hurto de accesorios de vehículos, en el año 2017 el robo en este sector ha disminuido en gran porcentaje.
- Zona vulnerable, en el límite con Surquillo, si bien es cierto se asienta el “Barrio Villa Victoria”, de donde provienen y fugan presuntos delincuentes, donde el personal operativo está siempre atento a las novedades durante el servicio.
- Congestionamiento vehicular en horas punta, especialmente en las principales intersecciones, así como a inmediaciones del Colegio San Agustín, a horas de ingreso y salida del alumnado. Asimismo, en el frontis y alrededores de la Clínica Ricardo Palma por taxistas que se estacionan en doble fila y que obstaculizan la salida de cocheras de vecinos y contribuyentes.
- Vehículos en la vía pública, la falta de zonas de estacionamiento vehicular origina que vehículos se estacionen en la vía pública, permaneciendo durante las horas laborables

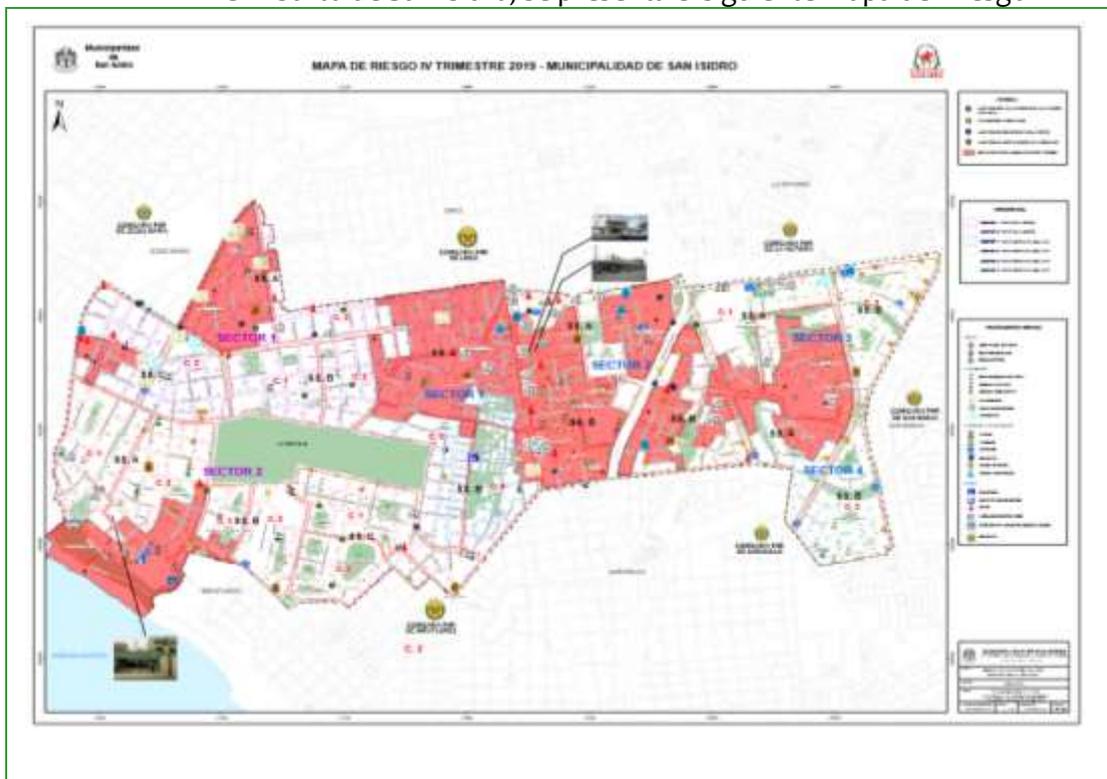
- Recicladores de residuos sólidos que hacen su paso por el sector hacia los distritos de La Victoria o Surquillo y viceversa, debido a que en estos distritos existen zonas donde se comercializan estos residuos.
- Comercio Ambulatorio en las principales intersecciones del sector, como: Av. Javier Prado Este con Av. Guardia Civil, y Av. Parque Norte con la Av. Guardia Civil.
- Zona de frontera permanente riesgo de ingreso de sospechosos ya sea a pie o en vehículos del distrito de Surquillo, robos a mano armada, fuga por calle 32 y calle 31, vecinos en alerta permanente.

Zonas de riesgos para la seguridad ciudadana – Mapa de Riesgo

Las zonas de riesgo o puntos vulnerables son lugares públicos propicios para el desarrollo de acciones delictivas por una serie de carencias o deficiencias, como la falta de vigilancia Policial o Serenazgo, calles con falta de iluminación, terrenos baldíos, centro financieros o comerciales, discotecas, clubs nocturnos, casas de juego, zonas de parqueo vehicular, vías congestionadas, etc.

Cuadro N° 36

En el Distrito de San Isidro, se presenta el siguiente Mapa del Riesgo.



Fuente: Municipalidad de San Isidro

i) Identificación de recursos con del CODISEC

MUNICIPALIDAD

Cuadro N° 37

Funcionarios de la Municipalidad comprometidos con la seguridad Ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	E. MAIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1 DR. AUGUSTO CÁCERES VIÑAS	Alcalde y presidente del CODISEC	alcaldía@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 1002	Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 08
2 SR. HUGO HERY JORGE NIEMBRO PRIETO GARCÍA	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	hugo.niembroprietoo@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3102	Av. Petit Thouars N° 3206
	Subgerente de Serenazgo	marco.diaz@munisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3141	Av. Petit Thouars N° 3206
DRA. CYNTHIA	Gerente de	cynthia.nieto@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo:	Av. Andrés

3	BEATRIZ NIETO BENDEZU	Fiscalización Administrativa		5028	Reyes N°190
	SR. ERNESTO WILFREDO DÍAZ LEIVA	Subgerente de Operaciones de Fiscalización	ernesto.diaz@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo:	Av. Andrés Reyes N°190
4	SRA. NANCY MERCEDES NINAPAITÁN DELGADO	Gerente de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial.	nancy.ninapaitan@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3401	
	SR. PEDRO EDUARDO CALDERÓN VALENCIA	Sub Gerente de tránsito y movilidad urbana	pedro.calderon@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3183	Av. Petit Thouars N° 3206
5	SRA. ROCIO GABRIELA CUYA CANDELOA	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	rocio.cuya@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 2104	Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 08
	SR. CIPRIANO ALBERTO COCHACHI	Subgerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	ciprianocochachi@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 2413	Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 08
6	SRA. CECILIA PAOLA LOAYZA PINEDO	Gerente participación Vecinal	Cecilia.oayza@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3336	Av. Canaval Moreyra N° 345 piso 7 –

Cuadro N° 38
Secretaría Técnica del CODISEC

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	NUMERO DE TELEFONO
1	Hugo Hery Jorge Niembro-Prieto García	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	hugo.niembroprieto@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3102
EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE SAN ISIDRO				
2	Federico Vásquez Picón	✓ Analista Estadístico	federico.vasquez@munisanisidro.gob.pe	513-8190 Anexo: 3146
3	Yenifer. C. Oscanoa Sotelo	✓ Coordinadora del CODISEC	cynthia.oscanao@municipisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3114

Cuadro N° 39

DIRECTORIO DEL CODISEC DE SAN ISIDRO 2020

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2020 SAN ISIDRO					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO	DIRECCIÓN
1	DR. AUGUSTO CACERES VIÑAS	PRESIDENTE DEL CODISEC	5139000 ANEXO 1002	alcaldia@munisanisidro.gob.pe	AUGUSTO TAMAYO N° 180
2	LIC. EDGARDO ZAPATA LAZO	SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	998 673 509	galzap333@hotmail.com	AV. ESPAÑA N° 400 - CERCADO DE LIMA
3	CMDTE PNP. CARLOS ENRIQUE CÁRDENAS BERNAOLA.	COMISARIO DE SAN ISIDRO	980 121 739 / 441 02 02	carloscardenas_7972@hotmail.com	CALLE ANTEQUERA N° 116
4	MY. PNP. RICARDO ALFREDO VARGAS RODRÍGUEZ	COMISARIO DE ORRANTIA DEL MAR	991 695 075 / 264 6531	rvargasr@policia.gob.pe	AV. AUGUSTO PÉREZ ARANIBAR N° 2705
5	DR. JOSÉ FEDERICO CHIPANA LLANOS	FISCAL PROVINCIAL DE LA 1° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO	999 258 695	jchipana@mpfn.gob.pe ; joesquivel@gmail.com	CA. CARLOS ACOSTA N° 145 - SAN ISIDRO
6	DR. MARIO CONCEPCIÓN BARRÓN CERNA	FISCAL PROVINCIAL DE LA 2° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO	987 426 537 / 495 82 00 Anexo 1314	mbarron@mpfn.gob.pe ; oenciso@mpfn.gob.pe	CA. CARLOS ACOSTA N° 154 - SAN ISIDRO
7	DR. ROGER EDMUNDO AGURTO VEGA	JUEZ DEL 5° JUZGADO DE PAZ LETRADO LINCE Y SAN ISIDRO	993 360 331	ragurtov22@gmail.com	AV. FRANCISCO DE ZELA N° 1990 - LINCE
8	SRA. RUTH SANCHEZ CASTILLO	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JJ. VV DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP	951 124 492	ruth-resi@hotmail.com ;	RES. SANTA CRUZ BLOCK N DPTO 108 - SAN ISIDRO
9	LIC. MERCEDES PACHAS REQUENA	REPRESENTANTE DE LA UGEL N.° 03	940 486 002	mpachas@ugel03.gob.pe	Av. IQUITOS N° 918 - La Victoria
10	SRA. JULIA SOLORZANO MENDOZA	COORDINADORA DEL CEM COMISARIA DE SAN ISIDRO	996 323 090	solorzаноjulia@gmail.com	CALLE ANTEQUERA N° 116
11	CMDTE PNP. CARLOS QUINTANILLA QUISPE	JEFE DE LA DIVISIÓN DE EMERGENCIAS DE LA PNP	980 121 714	carlosquintanillaq@hotmail.com	AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 4450 - SURQUILLO
12	TTE. BRIG. CÉSAR VON	1ER JEFE DE LA CÍA. DE BOMBEROS DE SAN ISIDRO	943 926 906	bomberos.sanisidro@gmail.com	CALLE GODOFREDO GARCÍA, N° 439 - SAN ISIDRO.
13	SRA. MATILDE LLOYD CHAVARRI	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES	998 848 068	maty.lloyd@gmail.com	BALTAZ LA TORRE N° 470 DPTO 10 - SAN ISIDRO
14	CMDTE. GIOVANNI MONTALDO ALEGRIA	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSITO SUR 1	997 906 473	detcotran.zsur1@policia.gob.pe	28 DE JULIO CUADRA 20 LA VICTORIA
15	SR. JUAN CARLOS FISHER TUDELA	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES	997 414 917	jcfisher@euromundo.pe	LOS OLIVOS 220 - SAN ISIDRO
16	SRA. TIBISAY MONSALVE RESTREPO	GERENTE GENERAL - SOCIEDAD DE HOTELES	965 407 094	gerencia@sociedadhotelesdeperu.org.pe	CALLE ATAHUALPA N° 461 OF. 101- MIRAFLORES
17	Ps. GIANINA VICENTE ESPINOZA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS	944 823 885	saludmental@dirislimacentro.gob.pe	AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 617 CERCADO DE LIMA

		DE SALUD LIMA CENTRO			
18	SR. ALEX RIVERA ALEGRE	REPRESENTANTE DE ACCEP	989 001 671	arivera@centenario.com.pe	AV. VICTOR ANDRÉS BELAUNDE N°147 - EDIFICIO REAL PISO 7 - SAN ISIDRO
19	SR. GIOVANNI PICHLING ZOLEZZI	PRESIDENTE DE ASBANC	997 513 647	gpichiilg@asbanc.com.pe	CALLE 41 N° URB. CORPAC

Ubicación de local, teléf. y correo electrónico de Secretaria Técnica del CODISEC

LOCAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Av. Petit Thouars N° 3206, San Isidro Horario de atención: lunes a viernes 08:00 a 17:00 Horas.

Servicio de Policía Municipal

La Municipalidad de San Isidro a través de la Gerencia de Fiscalización se encarga de fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales y a la autoridad instructora y resolutoria del procedimiento administrativo sancionador.

Son funciones y atribuciones de la Gerencia de Fiscalización Administrativa:

- Atender las denuncias vecinales sobre incumplimiento de las normas y disposiciones municipales.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales en materia de actividades económicas comerciales, industriales y de servicios, publicidad exterior, comercio informal y ambulatorio, espectáculos públicos no deportivos, actividades sociales, defensa civil, gestión ambiental, salud y salubridad, servicio de transporte público especial en vehículos menores y otros. Asimismo, fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales en materia de edificaciones y habilitaciones urbanas y efectuar la verificación técnica de las licencias otorgadas por la Gerencia de Obras Privadas, según las normas vigentes, etc.

Cuadro N° 40

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN	
CARGO	CANTIDAD
Supervisor	2
Choferes	2

Inspectores Municipales	30
Operadora Centro De Atención Telefónica	3
Total	37

Cuadro N° 41
Servicio de Serenazgo -Número de efectivos totales

PUESTO/CARGO	ESTRUCTURA 2020
Sereno de Seguridad Ciudadana	680
Sereno de Seguridad Ciudadana Especializado	115
Sereno de Seguridad Ciudadana Centro de Control	110
Sereno de Seguridad Ciudadana Especializado Centro de Control	22
Sereno de Seguridad Ciudadana Especializado Acciones Especiales	50
Responsable de Sectores de Seguridad Ciudadana	44
Jefe de Zona de Seguridad Ciudadana	2
Chofer 1	75
Chofer 2	7
Chofer 3	8
TOTAL	1116

Teléfonos Serenazgo Municipal	
ALERTA SAN ISIDRO (24 horas)	319- 0450

Centro de Comunicaciones y Operaciones

San Isidro cuenta con un (01) Centros de Comunicación y Operaciones, donde se monitorean 154 cámaras de Video Vigilancia, distribuidos en el distrito.

Cuadro N° 42

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	Monitores	76

02	PC	38
03	Monitores de Video Wall	12
04	Televisores Sony	94
05	Radio Base	0
06	Radio Tetra	8
07	Celular	8
08	Grabador DVD	0
09	Reproductor DVD	0
10	Multi grabador DVD	0
TOTAL		146

Cuadro N° 43

Cantidad de cámaras de video vigilancia, radios, teléfonos u otros

CONCEPTO	CANTIDAD
Cámaras de Video Vigilancia	154
Cámaras Testigos	120
Radio Tetra de Comunicación	280
Teléfonos RPC	62
TOTAL	462

Cuadro N° 44

Número de vehículo

CONCEPTO	CANTIDAD
Camionetas para Patrullaje	34
Motocicletas para Patrullaje	47

Bicicleta para Patrullaje	201
Segway para Patrullaje	24
Autos para Supervisión	09
Buses - Traslado de Personal	04
Camión para Operativos	02
TOTAL	321

Cuadro N° 45

Se cuentan con diez canes de acuerdo con el siguiente detalle
Cantidad de Canes.



1	REMO	Rottweiler	3 AÑOS 8 MESES	12/7/2016	9/11/2016
2	THOR	Rottweiler	6 AÑOS 10 MESES	13/5/2013	16/04/2014
3	ROMULO	Rottweiler	3 AÑOS 8 MESES	12/7/2016	9/11/2016
4	DANKO	Rottweiler	6 AÑOS 10 MESES	13/5/2013	16/4/2014
5	MAX	Rottweiler	8 AÑOS 7 MESES	4/7/2011	19/11/2011
6	HULK	Rottweiler	4 AÑOS 6 MESES	9/8/2015	19/12/2015
7	THANOS	Rottweiler	2 AÑOS 4 MESES	28/10/2017	14/6/2018
8	TEGO	Rottweiler	7 AÑOS 5 MESES	17/9/2012	29/4/2014
9	ORCO	Dogo Argentino	1 AÑO 10 MESES	27/4/2018	10/1/2019
10	JACK	Pastor Alemán	6 AÑOS 5 MESES	14/9/2013	17/09/2016
11	SASHA	Rottweiler	1 AÑO 3 MESES	24/11/2017	27/2/2019
12	DIESEL	Pastor Belga de Malinois	3 AÑOS 9 MESES	17/5/2016	21/2/2019
13	EMIR	Rottweiler	3 AÑOS 3 MESES	15/11/2016	31/01/2017
14	KAYLO	Dogo Argentino	1 AÑO 9 MESES	13/5/2018	23/10/2019
15	DRAKO (cachorro)	Rottweiler	9 MESES	1/6/2019	23/11/2019
16	ARGOS Nuevo	Rottweiler	1 AÑO 10 MESES	28/4/2018	30/12/2019
17	ZEUS Nuevo	Rottweiler	3 AÑOS	17/3/2017	28/1/2020
18	BRONCO Nuevo	Rottweiler	2 AÑOS	2/3/2018	5/2/2020

Módulos de Seguridad Ciudadana:

San Isidro cuenta con trece (13) Módulos de Seguridad Ciudadana que se encuentran situados en zonas estratégicas de los diferentes subsectores del distrito; su fin es fortalecer la seguridad ciudadana así como prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas, así mismo, brindar asistencia y auxilio rápido a los vecinos y/o ciudadanos que lo requieran durante las 24 horas de día, dichos puestos cuentan con personal permanente quienes disponen de una radio para ofrecer una comunicación fluida y rápida ante cualquier eventualidad.

Cuadro N° 46
Relación de los Módulos de Seguridad Ciudadana

N°	NOMBRE	UBICACIÓN
01	Módulo Angulo	Calle Ricardo Angulo Cuadra 15
02	Módulo Cáceres	Parque Cáceres
03	Módulo Calle 10	Ca. 10 con Ca. 6
04	Módulo Salaverry	Av. General Salaverry Cuadra 30
06	Módulo Santa Cruz	Residencial Santa Cruz
07	Módulo República de Panamá	Av. República de Panamá
08	Módulo Petit Thouars	Av. Petit Thouars Cuadra 28
09	Módulo Puente Quiñones	Puente Quiñones
10	Módulo Principal	Av. Parque Sur con Av. Gálvez Barrenechea
11	Módulo Villarán	Parque Villarán
12	Módulo Olimpo	Av. Javier Prado Oeste Cuadra 32
13	Módulo Sub Sede Carriquiry	Av. Pablo Carriquiry con berma central

Casetas de Seguridad Ciudadana:

Otra información de interés

Planes y Operativos que realiza la Subgerencia de Serenazgo

Planes

- Plan Municipal “Serenazgo”
Patrullaje Disuasivo – Preventivo, para neutralizar el accionar delictivo en todas sus modalidades, a fin de garantizar la tranquilidad y seguridad de los vecinos y la población flotante, resguardando el patrimonio privado y público del distrito.
- Plan Integrado
Es una acción desarrollada por la Policía Nacional del Perú y el serenazgo municipal en lo cual unen esfuerzos para la realización de un desempeño organizado en favor del distrito para la tranquilidad de los vecinos del distrito de San Isidro en nuestro distrito contamos con dos comisarías Orrantía del Mar y San Isidro.

Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescentes, Centros de Emergencia de la Mujer, número y ubicación.

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) es un servicio de atención integral que funciona en el distrito de San Isidro, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescente y por extensión a sus familias.

La DEMUNA de San Isidro es un espacio donde los usuarios son atendidos por profesionales especialistas en la materia, brindándole toda la atención necesaria.

Servicios que brinda la DEMUNA de San Isidro:

Servicios que brinda la DEMUNA de San Isidro:

- Conciliación Extrajudicial: Para resolver conflictos en materia de: Pensión de alimentos, Régimen de visitas, Tenencia
- Actas de Compromiso en problemas de: Comportamiento, Normas de conducta
- Acciones Administrativas: Derecho a la educación, Derecho a la salud,
- Gestión de partidas de nacimiento, Apoyo Social, Denuncias y otros.
- Otros servicios: Asesoría Legal, Orientación, Consejería, Actividades Preventivas, Actividades promocionales, Charlas y Capacitación.

La DEMUNA de San Isidro está a cargo de la Dra. Paola Verónica Ríos Valle

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono: 513-9000 anexo 4010

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Email: paola.rios@munisanisidro.gob.pe

Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad de San Isidro
Programa del Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche es un programa social alimentario que implementa el estado a través de las municipalidades y el cual está dirigido a grupos más vulnerables de la población, su objetivo principal es mejorar la nutrición de los beneficiarios, ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. De acuerdo con la Ley N° 27470 Art. 6 este programa va dirigido a personas de escasos recursos económicos, con residencia en el distrito de San Isidro.

Cuadro N° 47

El Programa del vaso de Leche, tiene registrados a 421 beneficiarios

BENEFICIARIOS POR PRIORIDAD	CANTIDAD
Niños	230
Adultos Mayores	130
Personas con Discapacidad	51
Madres Lactantes	6
Madres Gestantes	4
TOTAL	421

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono 513-9000 anexo 6721

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Oficina Municipal de Atención a las Persona con Discapacidad – OMAPED

La Oficina de Atención a las personas con Discapacidad de San Isidro fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la detección de sus necesidades, además promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la comunidad. En esta oficina las personas con discapacidad pueden registrarse y participar de las diferentes actividades que se realizan.

OMAPED San Isidro fue creada el 22 de Julio del 2001, con el Dispositivo Legal Edicto N° 001-2001-MSI y reconocida con la Resolución de Alcaldía N° 205 de fecha 23 de Mayo del 2007; de acuerdo con el Artículo 70 de la Ley N° 27973 “Ley General de Persona con Discapacidad” y Artículo 84 de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”. Asimismo, brinda servicios organizando las siguientes actividades en beneficio de las personas con discapacidad, sus familiares y la comunidad:

- Actividades recreativas, culturales, a sus familiares y la comunidad.
- Actividades de salud y legal
- Actividades educativas
- Actividades ocupacionales y productivas

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono: 513-9000 anexo 4017

Horario de atención: lunes a Viernes 09:00 a 18:00 hrs.

Recursos Financieros

Para el año 2020 la municipalidad de San Isidro tiene asignado con presupuesto de 38 millones 127 mil 444 soles en el Programa Presupuestal 0030, el mismo que se utilizará para la ejecución de las actividades del PADSC 2020.

Cuadro N° 48
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	38,778,172
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	37,169,494
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,608,678

Fuente. Transparencia Económica Fecha de Consulta 25-06-2020

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Según las Constitución Política del Perú, la Policía Nacional del Perú es la institución encargada de garantizar, mantener, y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. San Isidro cuenta con Dos (02) Comisarias en su jurisdicción: Comisaria de San Isidro y Comisaria de Orrantía del Mar.

Nombres de los Comisarios y correo electrónico

Cuadro N° 49

COMISARIA DE SAN ISIDRO	
Comisario	Cmdt. PNP Carlos Enrique Cárdenas Bernaola
	Email: com.sanisidro@policia.gob.pe
	Teléfono: 980 121 739

Cuadro N° 50

COMISARIA DE ORRANTIAS DEL MAR	
Comisario	My. PNP Ricardo Alfredo Vargas Rodríguez
	Email: rvargasr@policia.gob.pe
	Teléfono: 991 695 075

Cuadro N° 51
Nombres, ubicación y teléfonos de las comisarias

COMISARIA DE SAN ISIDRO	
Ubicación	Ca. Antequera Nro.116
Teléfonos	4410222, 4410729, 4411275
COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR	
Ubicación	Av. Augusto Pérez Aranibar N° 2075
Teléfonos	2646531, 2641932, 2646562, 2646560

Cuadro N° 52
Número de Efectivos Policiales – Recursos Humanos

COMISARIA DE SAN ISIDRO		
Personal Policial	Comandante	1
	Capitán	1
	Teniente	1
	Alférez	3
	SS	8
	SB	16
	ST 1	12
	ST 2	4
	ST 3	4
	S1	10
	S2	11
	S3	55

	TOTAL	126
COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR		
Personal Policial	Mayor	1
	Teniente	3
	Alférez	2
	SS	8
	SB	10
	ST 1	6
	ST 2	5
	ST 3	1
	S1	1
	S2	6
	S3	44
	TOTAL	87

Cuadro N° 53
Número y tipo de Unidades Móviles

COMISARIA DE SAN ISIDRO		
Recursos Logísticos	Patrulleros	10
	Motos	9
	Radios Portátiles	44
	Radio Móviles	8

	TOTAL	71
--	--------------	-----------

Cuadro N° 54
PERSONAL PNP ASIGNADO PARA EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO

N° de efectivos PNP asignados	Distribución por turno			Frecuencia
	1	2	3	
2	1	1		Diario

Cuadro N° 55

COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR		
Recursos Logísticos	Patrulleros Renting Nuevos	9
	Patrulleros Ssangyong	3
	Motos	5
	Radios base central guardia	1
	Radios Portátiles	22
	Radio Móviles	3
	TOTAL	43

Patrullaje Integrado

Cuadro N° 56
PERSONAL PNP ASIGNADO PARA EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO SAN ISIDRO

N° de efectivos PNP asignados	Distribución por turno			Frecuencia
	1	2	3	
2	1	1		Diario

Fuente: Comisaria de San Isidro

Cuadro N° 57
PERSONAL PNP ASIGNADO PARA EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO
ORRANTIA DEL MAR

N° de efectivos PNP asignados	Distribución por turno		Frecuencia
	1	2	
2	1	1	Diario

Fuente: Comisaria de Orrantia del Mar

En ambas comisarias el turno en el cual se ejecute el Patrullaje Integrado dependerá de la necesidad del patrullaje, así como de la disponibilidad de efectivos policiales.

Cuadro N° 58
Turnos de Patrullaje Integrado

Turno	Horario
1ro	07:00 a 15:00 horas.
2do	15:00 a 23:00 horas.
3ro	23:00 a 07:00 horas.

Se ha programado 02 patrullajes por día en la Comisaria de San Isidro y 01 Patrullaje por día en Orrantia del Mar, debido a que las Comisarias no cuentan con suficientes efectivos policiales para incrementar los patrullajes.

Instituciones de interés a CODISEC.

Cuerpo General De Bomberos Voluntarios del Perú IV Comandancia Departamental Lima Centro Compañía De Bomberos San Isidro N°10.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cuya sigla es CGBVP, está conformado por los bomberos voluntarios en actividad, los bomberos asimilados y los bomberos en situación de retiro, que prestan servicio público de manera voluntaria y ad honorem. No son considerados como funcionarios ni servidores públicos.

Objetivos del CGBVP

El CGBVP tiene los siguientes objetivos:

- Promover, realizar y coordinar acciones de prevención de incendios y accidentes en general, que puedan poner en peligro la vida de las personas, el medio ambiente y la propiedad privada o pública,

- Desarrollar acciones que permitan combatir, controlar y extinguir incendios, rescatar y salvar personas expuestas a peligro por incendios o accidentes en general, atendiendo las emergencias derivadas de los mismos y prestando atención y asistencia oportuna en la medida de sus posibilidades,
- Participar en las acciones de primera respuesta en salvamento de las personas en caso de desastres de origen natural o antropogénico, bajo los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Funciones:

Son funciones del CGBVP las siguientes:

- Ejecutar acciones de prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos.
- Coordinar con las entidades públicas o privadas a nivel nacional las acciones de prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos.
- Combatir, controlar y extinguir incendios, rescatar personas expuestas a peligro por incendios, siniestros, accidentes, e incidentes con materiales peligrosos y atender las emergencias derivadas de estos, en coordinación con los órganos u organismos competentes del Estado, según cada caso.
- Atender, dirigir y controlar incidentes o emergencias ocasionadas con materiales peligrosos que pongan en riesgo la vida humana, el medio ambiente y/o el patrimonio público o privado.
- Atender emergencias médicas y atención prehospitalaria de conformidad con la normativa emitida por el Sector Salud.
- Participar en las acciones de primera respuesta en desastres naturales o desastres antropogénicos, de conformidad con las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Brindar asistencia técnica, capacitación, y emitir opinión técnica a entidades públicas o privadas que lo soliciten, en materias relacionadas a sus funciones en coordinación con la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- Proponer reglamentos, normas, lineamientos, procedimientos o directivas, sobre prevención, control y extinción de incendios e incidentes con materiales peligrosos, y emitir opinión respecto de los existentes de oficio o a requerimiento.
- Acreditar a sus miembros ante el CENEPRED para que colaboren con dicha entidad en la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad, conforme a lo establecido en el primer párrafo del literal b) del numeral 7 del artículo 4° de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

- Realizar estudios sobre las causas y desarrollo de los incendios atendidos para prevenir, prevenir, capacitar y mejorar sus técnicas operacionales.
- Usar de manera correcta y diligente los bienes, servicios, equipos, recursos y materiales otorgados para el cumplimiento de sus funciones.
- Otras que se establezcan por Ley.

LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN ISIDRO N°100 (B100):

Cuadro N° 59

	Dirección:	Calle Godofredo García N°439 San Isidro
	Teléfono:	264-0339
	Comandante de la Unidad:	Tnte. Brig. CBP César Von Castro
	Vice Comandante de la Unidad	Cap. CBP Luis García Borrani

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro

Esta estación de bomberos fue fundada el 05 de diciembre de 1995 e inicia sus operaciones de manera ininterrumpida desde el 04 de diciembre de 1997 en la actual cede ubicada en la Calle Godofredo García 439.

Recursos humanos, logísticos, otros

En la actualidad contamos con un total de 65 efectivos divididos de la siguiente manera:

Cuadro N° 60

GRADO	CANTIDAD EFECTIVOS
Brigadier	02
Tnte. Brigadier	06
Capitán	04
Teniente	14
Sub Teniente	11
Seccionario	28
TOTAL	65

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro

La labor es diaria 24/7 durante todo el año atendiendo con personal 100% voluntario las diferentes emergencias que se presentan en el distrito. El personal bomberil es altamente capacitado y enfocado en brindar la mejor atención a la comunidad.

Las emergencias que se atienden son tales como:

- Emergencias médicas
- Incendios
- Accidentes vehiculares
- Fugas de gas
- Atrapados en ascensor
- Rescates
- Derrumbes
- Corto circuito
- Incidentes con materiales peligrosos
- Desastres naturales

En el año 2019 se atendieron 2,837 emergencias y en lo que va del 2020 (al mes de mayo) el número de emergencias asciende a 624. El radio de acción de la B100 es multi distrital, es decir, no se limita solo a San Isidro, sino que sale a apoyar a distritos como Miraflores, Magdalena, Lince, Pueblo Libre, San Borja y otros.

Equipamiento

En la actualidad nuestro equipamiento automotor es el siguiente:

Cuadro N° 61



Tipo:	Autobomba
Nomenclatura:	Máquina 100.01
Marca:	Spartan
Año:	2014
Estado:	Operativa / Buen estado



Tipo:	Autobomba / Rescate
Nomenclatura:	Rescate 100
Marca:	E-ONE
Año:	2013
Estado:	Operativa / Buen estado



Tipo:	Ambulancia
Nomenclatura:	Ambulancia 100
Marca:	Toyota
Año:	2012
Estado:	Operativa / Regular



Tipo:	Rescate Ligera
Nomenclatura:	ResLig 100.01
Marca:	Mitsubishi
Año:	2015
Estado:	Operativa / Buen estado



Tipo:	Rescate Ligera
Nomenclatura:	ResLig 100.02
Marca:	Ford
Año:	2017
Estado:	Operativa / Buen estado

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro

Cuadro N° 62



Tipo:	Brazo Articulado
Nomenclatura:	Bronto 100
Marca:	Scania / Bronto Skylift
Año:	2019
Estado:	No Operativa / Siniestrada

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro

Subprefecturas Distritales

- Son dirigidas por los Subprefectos Distritales, quienes son responsables de la coordinación, supervisión y coordinación de las Tenencias de Gobernación de su jurisdicción, asimismo, ejecutan y coordinan las acciones de su competencia, conforme a los lineamientos dispuestos por la Dirección General de Gobierno Interior del Viceministerio de Orden Interno del MININTER, Su competencia es de ámbito distrital.
- Los Subprefectos Distritales son designados mediante Resolución del Director General de la DGIN.

Subprefectura Distrital de San Isidro

La Dirección General de Gobierno Interior – DGIN, ha designado con la Resolución Directoral N° 019-2019-IN-VOI-DGIN de fecha 27 de febrero del 2019 como Subprefecto Distrital de San Isidro **Sr. Gral. Brig. EP® Edgardo Zapata Lazo**

Email: sdsanisidro@mininter.gob.pe / galzap333@hotmail.com

Dirección: Avenida España N° 400 – Cercado de Lima (Local de la Prefectura Regional de Lima).

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.

Teléfono celular: 998 673 509

Funciones de la Subprefectura Distrital de San Isidro según ROF (D.S N° 004-2017-IN)

- Planear, dirigir, coordinar y supervisar la gestión de los Tenientes Gobernadores en el ámbito de su jurisdicción

- Proponer la designación y remoción de Tenientes Gobernadores a la Subprefectura Provincial en el ámbito de su jurisdicción
- Formular el Plan Anual de Trabajo en base al Plan Operativo y Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Interior, para aprobación de la Subprefectura Provincial respectiva.
- Integrar los Comités Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.
- Participar y apoyar en las acciones de defensa civil y gestión del riesgo de desastres, en coordinación con la Subprefectura Provincial.
- Promover el diálogo entre las autoridades y organizaciones sociales de su jurisdicción, para asegurar una adecuada coordinación de la acción de Gobierno
- Emitir resoluciones y actos administrativos en materia de su competencia.
- Resolver los recursos administrativos que corresponda
- Otorgar garantías personales, bajo los lineamientos de la Dirección de Autorizaciones Especialidades y Garantías.
- Actualizar la base de datos de garantías personales, en el ámbito de su jurisdicción.
- Ejecutar acciones de prevención relacionadas al otorgamiento de garantías en concentraciones públicas, espectáculos públicos deportivos y no deportivos.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación vigente vinculada al otorgamiento de garantías personales e inherentes al orden público y realización de rifas con fines sociales y colectas públicas en el ámbito de su jurisdicción, bajo los lineamientos vigentes
- Emitir informes sobre cumplimiento de su gestión en materia de su competencia.

Recursos humanos, logísticos, financieros y otros.

La Subprefectura Distrital de San Isidro, en el presente año, para cumplir con los objetivos, actividades y metas trazadas en su Plan de Trabajo 2020, el mismo que contempla el apoyo a la gestión de las autoridades en los tres niveles de gobierno, cuenta para este fin, además de los equipos informáticos y material de oficina, con el personal que se pasa a detallar a continuación:

Un (01) subprefecto distrital. Dos (02) tenientes gobernadores.

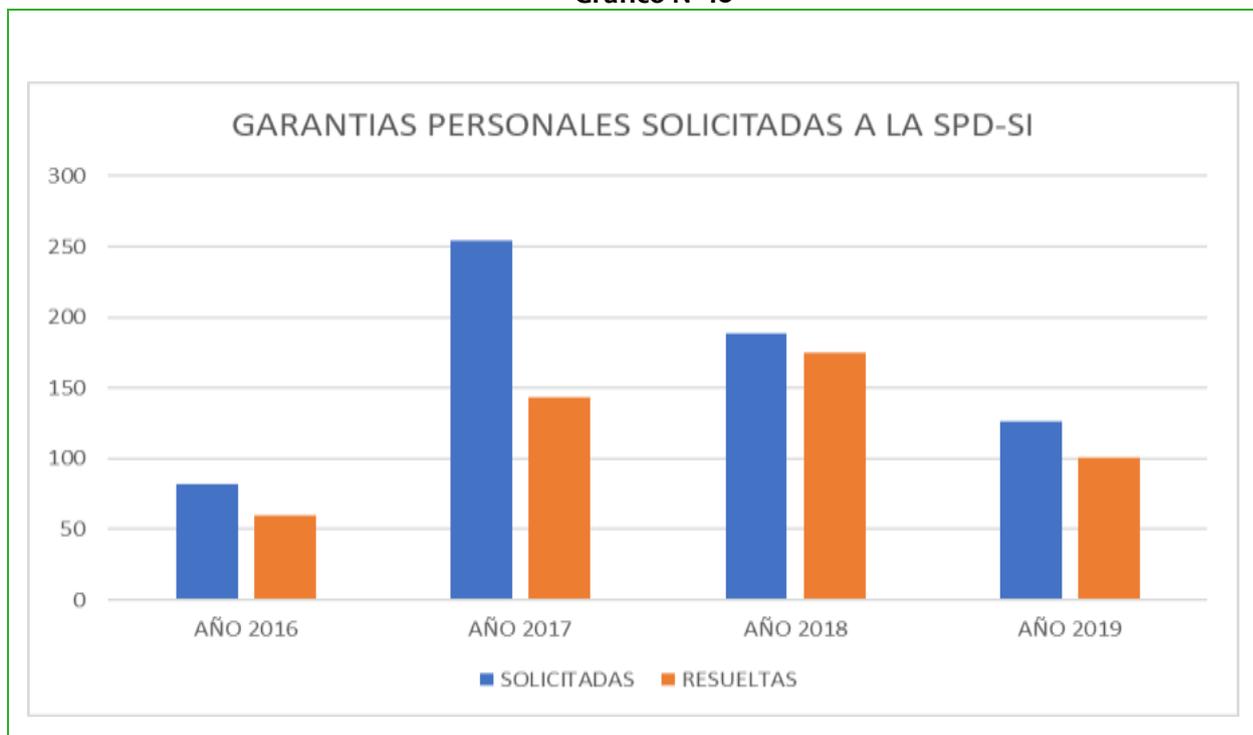
Estadística de Garantías Personales solicitadas a la Subprefectura Distrital de San Isidro por actos de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar y cualquier otro acto que atente contra la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas, años **2016, 2017, 2018 y 2019.**

Cuadro N° 63

GARANTIAS PERSONALES SOLICITADAS A LA SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SAN ISIDRO AÑOS 2016 AL 2019													
GGPP/MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T
RECIBIDAS 2016	13	15	-	-	-	7	-	28	19	-	-	-	82
RESUELTAS 2016	2	15	-	-	-	-	-	19	3	21	-	-	60
RECIBIDAS 2017	6	9	11	11	14	23	31	24	34	31	23	37	254
RESUELTAS 2017	3	7	9	9	10	10	14	7	21	21	12	20	143
RECIBIDAS 2018	14	15	13	19	21	20	15	20	11	18	16	7	189
RESUELTAS 2018	4	4	23	18	14	6	18	39	12	10	11	16	175
RECIBIDAS 2019	15	10	8	12	5	13	-	6	11	18	25	3	126
RESUELTAS 2019	9	13	14	7	14	9	9	5	6	8	5	2	101

Fuente: Subprefectura de San Isidro

Gráfico N° 18



Fuente: Subprefectura de San Isidro

1.5 EL FUTURO DESEADO AL 2023

Cuadro N° 64

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO					
Fenómenos delictivos	Línea Base	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Fallecidos por accidentes de tránsito	10	8	7	6	5
Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	398	350	300	270	230
Delitos contra el patrimonio	1756	1690	1630	1580	1500
Delitos cometidos por bandas criminales	122	100	80	60	50

El Futuro deseado es donde se puede apreciar lo que como comunidad se desea llegar a obtener sobre la seguridad ciudadana lo se espera alcanzar al 2023, cumpliéndose con las metas trazadas progresivamente, y así mismo ir replicando cada año que se vaya avanzando para la tranquilidad de los vecinos.

CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DISTRITAL

2.1 COMPONENTES

a) Prevención del delito

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea encargado de cautelar el cumplimiento de la legislación de competencia municipal en materia de seguridad ciudadana y proporcionar condiciones adecuadas de seguridad al vecino, a través de **acciones de prevención contra situaciones de violencia o delincuencia**; se encarga de cooperar en el mantenimiento del orden y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción en apoyo a la Policía Nacional del Perú; así como también la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la entidad.

A continuación, se presentarán algunas estrategias que el distrito de San Isidro implementará a fin de reducir la inseguridad.

- Estrategias de operativos y patrullajes conjuntos PNP-Serenazgo.
- Programa Preventivos en seguridad vial
- Proyectos y actividades de componentes tecnológicos para la gestión de la información y las actividades operativas.
- Programas sobre el uso de armas de fuego.

b) Fiscalización Administrativa

La municipalidad de San Isidro cuenta con la Gerencia de Fiscalización Administrativa, órgano de línea encargado de cautelar y supervisar el cumplimiento de las normas y las disposiciones municipales administrativas vinculadas, que contienen obligaciones y prohibiciones de cumplimiento estricto de las personas y naturales y jurídicas en la jurisdicción de la Municipalidad de San Isidro, asimismo es responsable de generar nuevas estrategias en materia de cumplimiento normativo, que contribuya con la labor de fiscalización la cual la desarrolla dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales.

Corresponde a la Gerencia de Fiscalización Administrativa las siguientes funciones:

- a) Proponer el Plan Anual de Fiscalización Municipal.
- b) Planear y establecer un adecuado sistema de fiscalización y control oportuno y sistemático, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas municipales que promuevan el cumplimiento de los procesos administrativos autorizados por las unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro.
- c) Planear y desarrollar procesos administrativos ágiles y eficientes en la atención al ciudadano en sus reclamos u observaciones, así como en la ejecución de las sanciones Administrativas.
- d) Fomentar conciencia en la ciudadanía que facilite y permita el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales administrativas.
- e) Supervisar las acciones de fiscalización que desarrolla la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.
- f) Supervisar el correcto desarrollo de la etapa instructora y la etapa resolutoria dentro del procedimiento administrativo sancionador, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia.
- g) Resolver en segunda instancia los recursos de apelación de los actos administrativos generados por los procedimientos desarrollados por la unidad orgánica a su cargo.

- h) Ordenar la disposición final de bienes retenidos o retirados declarados en abandono a favor de entidades religiosas o instituciones sin fines de lucro propuestos por la Gerencia de Desarrollo Humano o disponer la destrucción de los mismos, con conocimiento previo de la Gerencia Municipal.
- i) Proponer y ejecutar la normatividad aplicable a los procesos de su competencia, así como las políticas, ordenanzas, directivas, procedimientos, controles y otros estándares definidos en los sistemas de gestión de la calidad, control interno y otros que voluntariamente implemente la Municipalidad.
- j) Recomendar a los órganos de línea, de acuerdo a su ámbito de competencia, la modificación y/o actualización de las disposiciones municipales que sean necesarias.
- k) Coordinar, proponer e implementar las mejoras en los procesos de su competencia.
- l) Elaborar, proponer y ejecutar el plan operativo y el presupuesto anual de su competencia.
- m) Generar la información estadística de sus actividades y presentar la medición y análisis de sus indicadores para el monitoreo y control por parte de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.
- n) Las demás funciones aplicables según normativa vigente y las que le sean asignadas por la Gerencia Municipal.

c) Sistema de Justicia Penal

Un Sistema distrital de Justicia contribuye a la descentralización del sector con el fin de mejorar los servicios de la ciudadanía al tener acceso a una comisaría, una fiscalía y una sede del Poder Judicial.

El distrito de San Isidro cuenta con los actores involucrados en el Sistema de Justicia Penal representado por:

Cuadro N° 65
INSTITUCIONES

SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO
COMISARIO DE SAN ISIDRO
COMISARIO DE ORRANTIA DEL MAR
FISCAL PROVINCIAL DE LA 1ª FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL PROVINCIAL DE LA 2ª FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO MINISTERIO PÚBLICO
JUEZ DEL 5º JUZGADO DE PAZ LETRADO LINCE Y SAN ISIDRO PODER JUDICIAL

d) Atención a víctimas

Este componente se refiere a las acciones de asistencia, protección y reparación a víctimas de los delitos.

Por ello, es que los actores y/o entidades involucradas estén debidamente capacitados para no incurrir en una revictimización. Por parte de la municipalidad, es importante la capacitación de los serenos a fin de responder ante situaciones en donde se ve afectada la seguridad de la persona como violencia familiar, trata de personas, robos, etc. Estas capacitaciones deben permitir a los

serenos una rápida identificación y desarrollo de habilidades para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

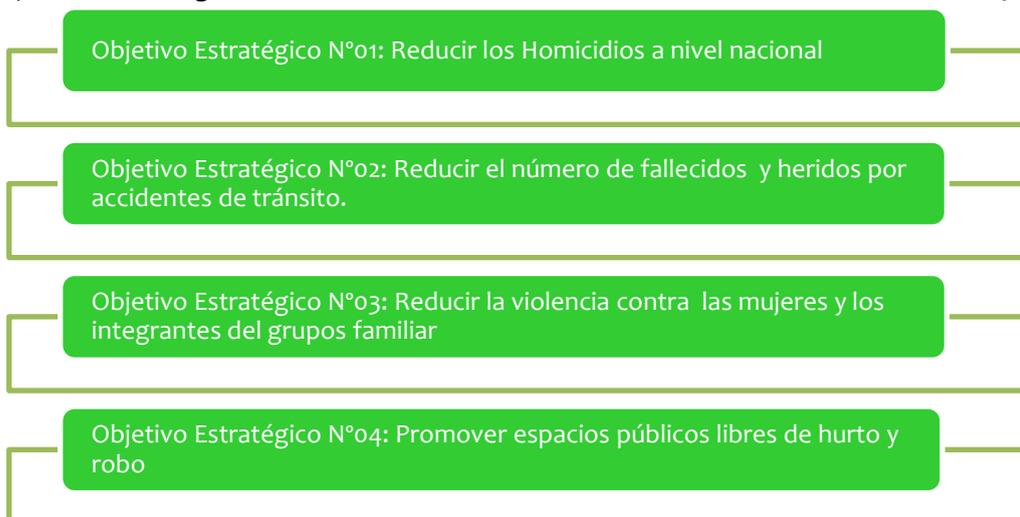
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Estratégicos

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos en base a 05 objetivos estratégicos; los cuales han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en los gobiernos locales.

Cuadro N° 66

Objetivos Estratégicos del PADSC 2020 de San Isidro alineados al Plan Nacional 2019-2023



Objetivos Específicos

De acuerdo con el alineamiento estratégico, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2020-2023, en el cual se tiene definido el siguiente Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.03 Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Isidro

2.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el PADSC 2020 de San Isidro, el órgano de ejecución de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo implementará los siguientes planes de operaciones, los mismos que ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en las diferentes zonas del distrito.

Cuadro N° 67

N°	Plan Operativo	Plazo de Ejecución
1	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	Enero a Diciembre
2	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	Enero a Diciembre
3	PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS E	Enero a Diciembre

2.4 INDICADOR, LÍNEA DE BASE y META

De acuerdo con el alineamiento estratégico, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2020-2023, en el cual se tiene definido el siguiente Objetivo Estratégico Institucional, indicador, línea de base y meta:

Cuadro N° 68

OEI.03 Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Isidro			
Indicador	Año 2018 (Línea de Base)	Año 2019	Año 2020
Tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto al año anterior	465	650	10%
Método de Calculo: (Sumatoria de total de incidencias delictivas en el año/Sumatoria de incidencias delictivas en el año anterior)-1)*100			

2.7 CRONOGRAMA

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

CUADRO DE ACTIVIDADES PADSC 2020 DE SAN ISIDRO

CO	OE	N	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
TRANSVERSAL		1	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020	PLAN	PLAN				1								1	CODISEC	
		2	IMPLEMENTAR REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y COMISARIOS DE LA JURISDICCIÓN	Nº REUNIONES	REUNIÓN		1		1		1				1			4	CODISEC
		3	CONCURRENCIA DEL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNTO CON EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD A CAPACITACIONES DADAS POR EL MININTER	CAPACITACIÓN	REUNIÓN	1	1											2	CODISEC
		4	SESIÓN ORDINARIA	Nº SESIONES	ACTA	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
		5	CONSULTA PÚBLICA	Nº CONSULTAS	ACTA			1			1			1			1	4	CODISEC
		6	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES.	Nº DE EVALUACIÓN	INFORME			1			1			1			1	4	CODISEC
		7	PUBLICACIÓN PLAN DE ACCIÓN.	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCIÓN				1									1	CODISEC
		8	PUBLICACIÓN DIRECTORIO.	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO			1			1			1			1	4	CODISEC
		9	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS.	ACUERDOS PUBLICADO	ACUERDOS	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
		10	PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES.	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACIONES DE INTEGRANTES			1			1			1			1	4	CODISEC
		11	MAPA DE RIESGO (DISTRITO CAPITAL/DISTRITO)	Nº DE MAPA	MAPA			1			1			1			1	4	CODISEC

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

		12	MAPA DE DELITO (DISTRITO CAPITAL/DISTRITO)	N° DE MAPA	MAPA						1							1			1	4	CODISEC		
		13	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO (DISTRITO CAPITAL/DISTRITO)	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN						1											1	CODISEC		
		14	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL (DISTRITO CAPITAL)	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN						1											1	CODISEC		
		15	PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN						1											1	CODISEC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																									
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																						
			OPERATIVOS DE CONTROL AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN PUNTOS Y HORARIOS	ACTA DE OPERATIVO	ACTA DE OPERATIVO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	GOBIERNO LOCAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																						
			IMPLENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LUGARES PÚBLICOS	N° ACCIONES	ACCIÓN																	1	1	2	GOBIERNO LOCAL - CEM
			ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, DIRIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS I.E PÚBLICAS DEL DISTRITO.	N° DE BENEFICIARIOS	CAPACITACIÓN																		50	50	100
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																						
			CAPACITACIÓN PARA CONTRARRESTAR LA TRATA DE PERSONAS.	N° DE CAPACITADOS	CHARLAS																		1	1	2

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																
			PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	Nº DE PATRULLAJE INTEGRADO	NÚMERO DE PATRULLAJE INTEGRADO	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080	PNP – GOBIERNO LOCAL
			PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Nº DE PATRULLAJE MUNICIPAL	NÚMERO DE PATRULLAJE MUNICIPAL	1330	1330	1330	1335	1335	1335	1335	1335	1335	1000	1000	1000	15000	GOBIERNO LOCAL
			PATRULLAJE DE SATURACIÓN Y DISUCACIÓN PREVENTIVO (GRIPO DE ACCIONES ESPECIALES)	Nº DE PATRULLAJE MUNICIPAL	NÚMERO DE PATRULLAJE MUNICIPAL	60	60	60	80	80	80	80	80	60	50	50	40	780	GOBIERNO LOCAL
		PATRULLAJE SIN FRONTERAS, EN ZONAS LÍMITE CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.	Nº DE PATRULLAJE SIN FRONTERAS	NÚMERO DE SIN FRONTERAS	30	35	35	35	35	35	35	35	35	30	30	30	400	GOBIERNO LOCAL	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																
			RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS POR EL BIENESTAR DE LOS VECINOS.	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	EJECUCIÓN												1	1	2
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																
			FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS QUE INGRESAN A LABORAR A LA INSTITUCIÓN.	Nº DE CAPACITADOS	Nº DE CAPACITADOS		1	1	1								1	1	6
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																
	OE 04.05.07	A 44	BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			4		4			4			4	4	4	24

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro 2020

OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																	
		OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MP – PNP-GOBIERNO LOCAL
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		ACCIONES DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA	ACTA DE FISCALIZACIÓN	ACTA DE FISCALIZACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	GOBIERNOS LOCALES

San Isidro, 15 de Junio 2020.



Dr. Augusto Cáceres Viñas
Alcalde y Presidente del CODISEC de San Isidro

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Hugo Niembro-Prieto García
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos y Desastres